



## **PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL. COMUNA DE DOÑIHUE.**

Doñihue, Septiembre de 2010.

**ÍNDICE.**

	<b>Página</b>
<b>PRESENTACIÓN GENERAL PADEM 2011.</b>	<b>4</b>
<b>CAPITULO I : ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA DE DOÑIHUE</b>	<b>6</b>
A.- CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LA COMUNA.	
B.- CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y CONFORMACIÓN POBLACIONAL	
C.- CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS DE LA COMUNA.	
<b>CAPITULO II : EL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL</b>	<b>8</b>
MISIÓN Y PROPÓSITOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL	
ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION DE LA EDUCACION COMUNAL	
MARCOS DE POLÍTICA DEL DAEM	
A.- EL MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA.	
B.- MARCO METODOLÓGICO DEL SISTEMA.	
B.1. EL PROGRAMA L.E.M.	
<b>CAPITULO III : CARACTERÍSTICAS DE COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA COMUNAL.</b>	<b>16</b>
A.- MATRICULAS Y ASISTENCIAS.	
B.- INDICADORES COMUNALES DE RESULTADOS.	
<b>CAPITULO IV : RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR EDUCACIONAL.</b>	<b>23</b>
A.- CUMPLIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO.	
B.- RECURSOS HUMANOS EN EDUCACION.	
C.- DOTACIONES.	
C.1. DOTACIÓN DOCENTE POR EE Y COMUNAL.	
C.2. DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACION.	
C.3. CONCURSOS.	
C.4. DESTINACIONES.	

---

<b>CAPÍTULO V</b>	<b>: PLANES DE ACCIÓN POR UNIDADES DEL DAEM</b>	<b>37</b>
	A.- ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR COMUNAL.	
	B.- ÁREA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.	
	C.- PROGRAMA COMUNAL DE INTEGRACIÓN (PCI)	
	D.- PROGRAMAS DE REDES PEDAGÓGICAS.	
<b>CAPITULO VI</b>	<b>: ÁREA PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.</b>	<b>55</b>
	A.- CONSIDERACIONES GRALES. SOBRE EL PRESUPUESTO DE EDUCACION 2010.	
	B.- PROPUESTA DE PRESUPUESTO DAEM. AÑO 2010.	
<b>CAPÍTULO VIII</b>	<b>: UNIDADES EDUCATIVAS.</b>	<b>62</b>
	A. ESCUELA LAURA MATUS	
	B. ESCUELA LO MIRANDA	
	C. ESCUELA DE PÁRVULOS MIS PRIMEROS PASOS	
	D. COLEGIO JULIO SILVA LAZO	
	E. COLEGIO PLAZUELA	
	F. COLEGIO LA ISLA	
	G. COLEGIO CERRILLOS	
	H. COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE	
	I. LICEO CLAUDIO ARRAU	
<b>CAPITULO IX</b>	<b>: EVALUACIÓN DE LA EJECUCION DEL PADEM.</b>	<b>82</b>
<b>CAPITULO XI</b>	<b>: ANEXOS.</b>	<b>84</b>
	A. EL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACION.	

## PRESENTACIÓN GENERAL PADEM 2011.

El proceso de construcción del PADEM del año 2011, se genera en una lógica que parte de la consideración de los lineamientos comunales de Políticas Educativas, en donde las aspiraciones de mejoramiento pedagógico de las comunidades educativas locales se expresa a través de su incorporación en los respectivos Planes de Mejoramiento de Aprendizajes (PMA), los que de acuerdo a las dinámicas educativas actuales, se han constituido en el eje vertebrador del quehacer educativo de la Escuela.

En el contexto anterior, y considerando la Misión del DAEM, este instrumento de planificación propone fundamentalmente Acciones y Metas a corto plazo, entendiendo que el efecto cinegético generado a través de ellas permitirá el logro de Metas a mediano y largo plazo.

Considerando las perspectivas anteriores se declara, además que el eje prioritario del PADEM es la acción pedagógica, ubicada en la Gestión Curricular, y las diversas acciones tendrán siempre como foco el logro de la eficacia y eficiencia pedagógica.

Desde el punto de vista normativo, el PADEM, es un instrumento de planificación comunal, que está definido en el Art. N° 5 de la Ley 19.410/95, y de acuerdo a la Ley requiere realizar:

1. Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
2. La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna. En ese marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos dependientes de la Municipalidad para el año siguiente, y para los años posteriores.
3. Las metas que el Departamento de Administración de Educación Municipal o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
4. La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico-pedagógicas. La dotación se expresará separadamente para cada una de las funciones señaladas en el artículo 5° de la ley N° 19.070, indicando además, si ésta se desempeña en establecimientos educacionales o en los Departamentos de Educación.
5. Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
6. El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

No obstante lo expuesto, y a pesar que la Ley 19.410 no lo indica por ser anterior, es necesario destacar que la coyuntura educacional ha generado la necesidad de incorporar una serie de otros elementos en los PADEM, los que a nivel local corresponden a las iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación (FAMGE 2010); Programa LEM y los planes de Mejoramiento de Aprendizajes (PMA) de la Ley SEP.

Este PADEM considera, además, las propuestas de acciones de las Redes Pedagógicas que se han incorporado al sistema. A saber: Red de Lenguaje, de Matemáticas, de Inglés, de Pre básica, de Uso de Tecnología TICs, de educación Física, de Orientación Educacional y Asistente Social, de Ciencias.

**DAEM.**

**CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA DE DOÑIHUE.**

**A.- CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS DE LA COMUNA.**

**B.- CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS Y CONFORMACION POBLACIONAL.**

**C.- CARACTERISTICAS ECONOMICAS Y PRODUCTIVAS LOCALES.**

## ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA DE DOÑIHUE.



### A.- CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LA COMUNA.

La comuna de Doñihue, se ubica al SW de la ciudad de Rancagua, cubriendo una superficie de 88,2 Km<sup>2</sup>, con una densidad poblacional de 163 habitantes por Km<sup>2</sup>.

La conformación geográfica del territorio comunal, se caracteriza por corresponder a dos estrechas terrazas aluviales (Doñihue y Lo Miranda), encerradas entre una cadena de cerros y el río Cachapoal. La orografía, se caracteriza por corresponder a la zona intermedia de deposición aluvial, cuestión que condiciona las recurrentes salidas del río, especialmente en aquellos sectores que corresponden al lecho mayor de este curso fluvial.

La situación geográfica anteriormente descrita, así como el origen de las terrazas, determinan una condición edáfica poco apta para la agricultura en gran escala, de manera que la propiedad se caracteriza por ser pequeña y por desarrollar preferentemente una agricultura tradicional, orientada al mercado local, lo que implica un bajo nivel de ocupación de mano de obra en este sector.

Desde el punto de vista de sus características climáticas, de distribución poblacional, así como de estructura urbana, corresponden al patrón común de la zona, exceptuando la dualidad geográfica y cultural señalada.

### B.- CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y CONFORMACIÓN POBLACIONAL. <sup>1</sup>

La comuna tiene una tasa histórica de crecimiento poblacional del orden del 2,5%, que se reparte desigualmente en los dos grandes centros poblados: Doñihue como cabecera de la comuna y la localidad de lo Miranda, teniendo este último una tasa superior a la cabecera comunal, toda vez que allí se ubican las principales fuentes laborales, especialmente la empresa Agro Súper, la más importante de este rubro en el país, lo que ha facilitado la construcción de nuevas poblaciones, incidiendo fuertemente en la tendencia al crecimiento demográfico del sector.

En lo que se refiere a la distribución rural – urbana, la comuna por su conformación geográfica, su reducida superficie (88,2 Km.2) y su escaso terreno agrícola, tiene una población eminentemente urbana, de manera que a excepción de algunos sectores como Rinconada de Doñihue y Plazuela.

La comuna de Doñihue, de acuerdo al Censo de 2002, posee una población de 16.696 habitantes, estructurada de la siguiente manera:

<sup>1</sup> Fuente INE Censo 2002.

---

Población rural	11,32%	1.915
Población Urbana	88,68%	15.001
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>16.916</b>

### C.- CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS LOCALES. <sup>2</sup>

Doñihue es una comuna que repite algunos rasgos económicos productivos de la VI Región. La especialización productiva de Doñihue corresponde al tipo de patrón primario exportador basado principalmente en las plantaciones forestales y la fruticultura de exportación. Un segundo sector importante lo constituye el comercio. El incipiente sector industrial aparece también como importante por la incidencia de la industria de alimentos.

Desde el punto de vista de la concentración de actividades productivas de la región, en la zona se concentran las principales, en especial aquellas vinculadas a negocios de exportación, teniendo el peso de ello la comuna de Rancagua. En este sentido, el papel de Doñihue debe entenderse como complementario a la ciudad capital Regional, y al de las demás comunas colindantes: Coltauco, Coínco y Olivar, entre otras, esta complementariedad debido al poco peso demográfico que la comuna posee.

Desde el punto de vista de la clasificación empresarial e perfil productivo de Doñihue se sostiene principalmente en dos sectores: comercio y agropecuaria, además de los servicios, transporte y de las industrias de alimentos que poseen un componente de importancia en la economía comunal.

En cuanto a la distribución territorial se tiene que la actividad agrofrutícola, y agrícola en general se encuentra dispersa por toda la comuna, la actividad industrial en el borde de la carretera H-30, mientras que la actividad comercial se concentra en los sectores urbanos de la comuna.

El sector agrícola comunal juega un rol central en la generación de empleo, aunque principalmente de pequeños productores con tareas de subsistencia y en ocasiones dirigidas a mercados locales.

Lo anteriormente expresado puede resultar relevante en una posible definición de las Acciones de los PMA o incluso en horas de libre distribución de JECD de los diversos EE de la comuna, con la finalidad que exista una "sintonía", entre lo productivo local y lo educativo.

---

<sup>2</sup> Fuente: Presentación Proyecto Programa Mujeres Jefas de Hogar, Dpto. Org. Comunitarias, 2007 y PLADECO.

## **CAPITULO II: EL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.**

**A.- MISIÓN Y PROPÓSITOS DEL SISTEMA.**

**B.- ESTRUCTURA DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA.**

**C.- MARCOS TEORICO CONCEPTUALES DEL ACCIONAR DAEM.**

**I.- MARCO CONCEPTUAL EN EL ÁMBITO DE LA GESTION.**

**II.- MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICA.**

---

## EL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.

### A.- MISIÓN Y PROPÓSITOS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.

#### *Misión:*

*“Constituirse en un sistema administrativo y de gestión efectivo y eficiente en el manejo de los recursos humanos, financieros y técnicos existentes; que se constituya en un facilitador y apoyador del proceso educacional local, así como también un impulsor del desarrollo integral de los establecimientos de la comuna de Doñihue”.*

#### Propósitos:

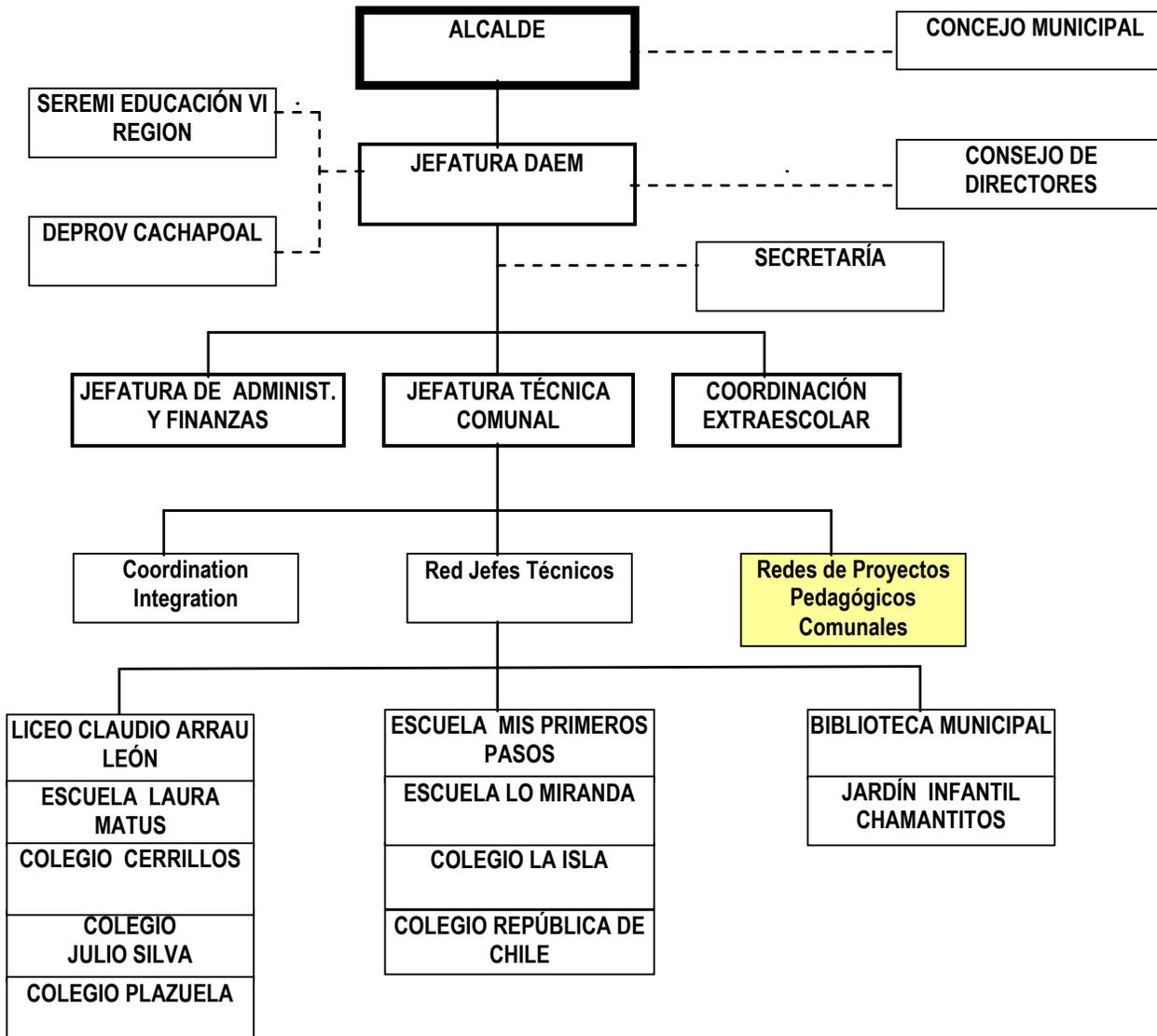
##### *El sistema comunal de educación tiene como Propósitos:*

- *Contribuir a mejorar la calidad de la educación impartida en las Unidades Educativas locales, promoviendo y apoyando proyectos y prácticas pedagógicas innovadoras que apunten a obtener mejores aprendizajes en los alumnos y alumnas;*
- *Promover la creatividad y el desarrollo personal de sus integrantes;*
- *Generar compromisos y participación de Profesionales de la Educación, Asistentes de la Educación, Familias, Autoridades y comunidad en general; y*
- *Cooperar en la construcción de una sociedad local y nacional basada en principios y valores universales, de respeto a las personas y reconocimientote la diversidad y de los derechos humanos.*

### B.- ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN COMUNAL.

El municipio, vía DAEM, administra 07 escuelas básicas, una escuela de párvulos, un liceo HC, además de otros servicios educacionales y/o de apoyo a la Educación: un Jardín Infantil (subvención vía convenio JUNJI), una Biblioteca Pública (convenio DIBAM) y remuneraciones de personal del Gimnasio Municipal.

La estructura orgánica del Departamento de Administración de Educación Municipal, es la siguiente:



## C.- MARCOS TEÓRICOS CONCEPTUALES DEL ACCIONAR DEL DAEM.

### I.- MARCO CONCEPTUAL EN EL ÁMBITO DE LA GESTION.

#### 1.- EL MODELO DE GESTIÓN DEL SISTEMA.

El Modelo SACGE se constituye en el Marco Teórico de Gestión a aplicar en el DAEM y Establecimientos municipalizados de la comuna de Doñihue. Éste se compone de Áreas y Dimensiones. Propone cinco áreas de las cuales cuatro son de proceso:

1. **Área de Gestión Curricular**, aquí se desarrollan los principales procesos pedagógicos del EE;
2. **Área de Liderazgo**, impulsa, conduce los procesos y da coherencia a la actuación de actores de la comunidad educativa;
3. **Área de Convivencia Escolar y Apoyo a los Estudiantes**, que genera condiciones “ambientales” para el desarrollo de procesos pedagógicos en los EE;
4. **Área de Recursos**, que se orienta a la generación de condiciones de habitabilidad que permitan la implementación de la propuesta curricular de los establecimientos y,
5. **Área de Resultados**, que muestra el impacto de las áreas anteriores.

Gráficamente el Modelo se expresa de la siguiente forma:



#### Áreas del Modelo.

##### **Cuatro Áreas de Procesos.**

1. Liderazgo.
2. Gestión Curricular.
3. Convivencia Escolar.
4. Recursos

##### **Un Área de Resultados.**

1. Resultados.

## **2.- PRINCIPIOS RECTORES DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.**

A la luz de lo expresado en el acápite anterior y en el contexto de un enfoque humanista participativo, considerando la MISION y la VISION del Sistema Educativo Comunal, es que el DAEM de la comuna de Doñihue declara que los siguientes son los “Principios Rectores” del accionar del sistema, los que deben estar presentes de manera transversal en las diversas Actividades, Acciones y Tareas que se realicen.

### **2.1.- PRINCIPIOS RECTORES POR ÁREAS DEL MODELO SACGE:**

#### **a) ÁREA DE LIDERAZGO.**

##### **Principio de Participación:**

Desde la perspectiva de la Visión de la Educación Municipal de la comuna de Doñihue, se entiende, a la PARTICIPACIÓN INFORMADA Y RESPONSABLE como una condición necesaria para involucrar a toda la comunidad en el proceso de desarrollo educativo.

Desde esta perspectiva se deriva que el sentido del Liderazgo directivo debe estar centrado en la participación, en el diálogo y en la generación de equipos de trabajo. Por tanto por ser la escuela una organización social, que debe generar un cambio en la formación de las personas esta, debe apostar decididamente por el desarrollo del capital intelectual, a través de una gestión participativa, utilizando distintas estrategias que permitan a las personas sentirse parte del proceso.

El proceso descrito permite mejorar el rendimiento de los colaboradores, desarrolla el potencial de las personas, mejora las relaciones directivo-colaborador, fomenta el liderazgo, facilita la motivación, aumenta la implicación y refuerza la autoestima de todas las personas que forman parte de ella.

#### **b) ÁREA DE GESTIÓN CURRICULAR.**

##### **Principio de Calidad y Equidad de la Educación, el Modelo Pedagógico:**

La calidad de la educación depende de una serie de factores y éstos se relacionan con la forma de gestionar que tienen las organizaciones escolares. Así lo demuestran diversos estudios y análisis que la comunidad educativa nacional ha desarrollado en esta última década. Uno de los elementos centrales para el mejoramiento de la calidad y efectividad de los establecimientos educacionales, es la calidad de la gestión institucional y pedagógica. De ahí la importancia de la gestión escolar como una herramienta al servicio de la calidad educacional y en particular, de la gestión de resultados.

La necesidad de desempeñarse con éxito, tanto en el ámbito económico, social, político o cultural, en un mundo cada vez más competitivo, con sociedades más exigentes, con una globalización que abarca todas las actividades humanas, ha cambiado la forma de relacionarse entre las personas y las instituciones. Por lo

---

tanto, las organizaciones educacionales, como otras, necesitan gestionar su quehacer, administrar recursos, planificar y evaluar sus actividades, desarrollar una visión de su propia identidad con su correspondiente misión y generar liderazgos internos, capaces de promover e instalar una cultura organizacional eficiente que propicie la calidad.

La Reforma Educacional se inicia en un marco de orientaciones, donde se reconoce el mejoramiento de la Gestión Escolar como una condición clave para el logro de Escuelas Efectivas, las que se caracterizan por:

1. Escuelas centradas en lo pedagógico. El aprendizaje de los alumnos y alumnas está en el centro de su accionar y sus logros giran en torno al mejoramiento de las prácticas escolares para asegurar la calidad.
2. Directivos y profesores con altas expectativas respecto a los aprendizajes de los alumnos y alumnas, las que con frecuencia se transmiten hacia los padres y apoderados.
3. Buenos resultados a partir del liderazgo directivo y técnico; proyectos educativos con metas concretas y priorizadas; reglas claras y explícitas; profesionalismo y ética del trabajo; planificación y evaluación; desarrollo profesional docente; compromiso e identidad institucional.
4. Aulas adecuadas para el logro de aprendizaje de sus alumnos y alumnas; con clases motivadoras y significativas; con propósitos claros; optimización del tiempo de trabajo escolar; en un ambiente cálido que asegure aprendizaje de calidad.
5. Escuela, padres y apoderados como aliados para propiciar un proceso formativo coherente.
6. Aprendizajes de calidad sustentados en altos estándares de desempeño.
7. Autonomía escolar como base para la efectividad y participación.
8. Estilos de liderazgo que propicien el trabajo colaborativo.

La realidad nos evidencia un proceso de grandes proyecciones. Es el comienzo de un cambio cultural que involucra asumir responsabilidades a la familia, la comunidad y el país, para hacer frente a los múltiples desafíos que enfrenta la sociedad actual.

Desde el punto de vista de la EQUIDAD, numerosos estudios señalan que las oportunidades están directamente relacionadas con el nivel económico y socio-cultural de las familias y que el sistema educacional chileno, en general, no es capaz de sustraerse a este fenómeno. Si la Calidad se asocia a la condición de escuela efectiva, la EQUIDAD puede asociarse a ese concepto. Por tanto sabiendo que una escuela efectiva es aquella que ofrece oportunidades reales a la población escolar más desposeída y una atención preferencial a los sectores más vulnerables, es que logrando calidad podremos acercarnos a la Equidad.

El Proyecto Comunal de Integración PCI y las redes de Jefes Técnico y Temáticas se enmarcan dentro de este Principio y se incorporan al Área de Gestión Curricular.

Si se analizan los resultados de la comuna de Doñihue, se evidencia que éstos están cercanos a los promedios nacionales para colegios de su grupo socioeconómico, por tanto es necesario avanzar en Calidad para conseguir la equidad.

El Modelo pedagógico para la consecución de la calidad y equidad de la educación es el LEM. Programa aportado por el MINEDUC, incorporado como metodología a todas las Unidades Educativas de la comuna, a través de talleres y actividades de difusión de sus acciones y futuras mediciones de resultados e

impacto. Se analizará la incorporación del Modelo de enseñanza SINGAPUR, propiciado por el MINEDUC, para el Sector de Matemáticas. (Ver [http://mineduc.cl/index2.php?id\\_contenido=12322&id\\_portal=1&id\\_seccion=9](http://mineduc.cl/index2.php?id_contenido=12322&id_portal=1&id_seccion=9)).

Para el área de Ciencias se avanzará en la implementación del ECBI, a partir de la creación de una Red pedagógica de docentes de Comprensión del Medio Natural.

La concreción de la participación está en los diversos organismos colegidos existentes en la Unidades Educativas, tanto los de índole profesional, como aquellos que apuntan a la integración y participación de los otros estamentos presentes. A saber: Padres y Apoderados, Alumnos y alumnas y Asistentes de la Educación y otros colaboradores.

### c) ÁREA DE RECURSOS.

#### **Principios de eficacia y eficiencia:**

Se refieren a que la administración de Recursos Humanos, Financieros y de Infraestructura apunten a la satisfacción de los requerimientos administrativos, pedagógicos y de implementación de los establecimientos educacionales en el nivel de que se trate, con la mejor relación posible entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos, de manera tal que los recursos disponibles permitan la más amplia satisfacción de necesidades de los usuarios internos y externos de este Sistema.

### d) ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

#### **Principio de la Educación Extraescolar y Organizaciones Funcionales al servicio de la educación integral.**

Muchos proyectos de vida se inician en los alumnos y alumnas cuando la escuela le brinda espacios de participación no formal, entre las que se encuentra la actividad extraescolar. Es por ello que la educación extraescolar debe presentarse al servicio de una educación integral, generando participación organizada de sus integrantes y comunidades educativas cercanas.

Lo anterior a través de academias, talleres, clubes u otras formas de hacer para logra el objetivo de la integralidad, y con la participación de todos los actores de las comunidades educativas.

## II.- MARCO DE REFERENCIA METODOLÓGICA.

### 1.- EL PROGRAMA LEM.

El Ministerio de Educación generó en el 2002 la ***Campaña de Lectura, Escritura y Matemática (LEM)*** cuyo propósito inicial fue mejorar los aprendizajes de base en Lenguaje y Matemática de niños y niñas desde el Segundo Nivel de Transición hasta Cuarto año Básico. Ellos porque estas destrezas son consideradas aprendizajes transversales a todos los Subsectores, dado que son fundamentales para comprender, enfrentar y participar en el mundo, además de ser claves en el acceso a las demás disciplinas del conocimiento.

El foco estuvo y está puesto en el primer ciclo de enseñanza básica pues la investigación evidencia que estos aprendizajes son más efectivos si se producen tempranamente. De esta manera se buscaría disminuir el riesgo de alumnos y alumnas con bajo rendimiento y la consecuente cadena de eventos como son la repitencia y la deserción del sistema educativo.

En el contexto anterior y considerando el impacto que el Programa LEM ha tenido en los aprendizajes de los alumnos y alumnas, visto a través de los resultados de investigaciones de centros universitarios<sup>3</sup>, es que el DAEM de Doñihue declara que el Modelo Metodológico para los establecimientos de la comuna, en los subsectores de Lenguaje y Matemática y desde el segundo nivel de transición hasta el Octavo básico. Lo anterior se materializará considerando los aportes del propio MINEDUC y del DAEM, a través del apoyo financiero generado desde la SEP y de recursos humanos adecuados al desarrollo del Programa.

El Programa LEM considerará a los siguientes establecimientos:

Escuela	Nivel PB	1° a 4°	5° a 8°
1. Esc. Laura Matus		Si	Si
2. Colegio Cerrillos			
3. Esc. Párvulos			
4. Colegio J. Silva L	Si	Si	6° B
5. Colegio La Isla	Si	Si	Si
6. Esc. Lo Miranda	Si	Si	Si
7. Coleg. Rep. De Ch	Si	Si	Si
8. Colegio Plazuela	Si	Si	Si

<sup>3</sup>

PUC. Informe Final De Informe Final Evaluación Integral De La Estrategia De Asesoría A La Escuela Para La Implementación. Curricular En LEM Escuela De Psicología. Año 2004.

**CAPITULO III: DIAGNOSTICO CUANTITATIVO COMUNAL.**

**A.- MATRICULAS Y ASISTENCIAS.**

**B.- INDICADORES COMUNALES DE RESULTADOS.**

## DIAGNOSTICO CUANTITATIVO COMUNAL.

### A.- MATRICULAS Y ASISTENCIAS.

#### 1.- MATRICULAS HISTORICAS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.

##### Cuadro: Total Matriculas Comunes por Años.

Las matrículas históricas del sistema educativo local, si bien han presentado una tendencia a la baja, motivada en principio por la “atracción” ejercida por establecimientos de fuera de la comuna, especialmente de la Capital Regional<sup>4</sup>, han tendido a estabilizarse a partir del año 2008 debido a que en la localidad no existe, hasta el momento, una verdadera. De continuar ello así el sistema local debiera tender a estabilizarse en valores similares en los años siguientes. (No se considera en esta apreciación la influencia del terremoto, que generó una distorsión en la tendencia. Solo a partir de las matrículas efectivas de Marzo 2011, podrá tenerse mayor información)

##### Cuadro: Matriculas por Dependencia, Año 2009.

Tipo de Enseñanza	Municipal			Particular Subvencionada			Total		
	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
PRE-BÁSICA	247	65	312	297	20	317	544	85	629
Sala Cuna	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medio Menor	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Medio Mayor	0	0	0	105	0	105	105	0	105
Transición 1	98	22	120	99	9	108	197	31	228
Transición 2	149	43	192	93	11	104	242	54	296
ESPECIAL	0	0	0	98	0	98	98	0	98
<b>TOTAL BÁSICA</b>	<b>1.385</b>	<b>505</b>	<b>1.890</b>	<b>590</b>	<b>0</b>	<b>590</b>	<b>1.975</b>	<b>505</b>	<b>2.480</b>
1	130	61	191	71	0	71	201	61	262
2	163	76	239	79	0	79	242	76	318
3	154	58	212	77	0	77	231	58	289
4	173	69	242	81	0	81	254	69	323
5	150	82	232	64	0	64	214	82	296
6	172	65	237	76	0	76	248	65	313
7	213	50	263	71	0	71	284	50	334
8	230	44	274	71	0	71	301	44	345
<b>TOTAL MEDIA</b>	<b>538</b>	<b>0</b>	<b>538</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>538</b>	<b>0</b>	<b>538</b>
<b>HUM.CIENT.</b>	538	0	538	0	0	0	538	0	538
1	133	0	133	0	0	0	133	0	133
2	149	0	149	0	0	0	149	0	149
3	160	0	160	0	0	0	160	0	160
4	96	0	96	0	0	0	96	0	96
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.170</b>	<b>570</b>	<b>2.740</b>	<b>985</b>	<b>20</b>	<b>1.005</b>	<b>3.155</b>	<b>590</b>	<b>3.745</b>
%			73%			27%	84%	16%	100%

<sup>4</sup> Ver: <http://w3app.mineduc.cl/Sire/index>

Fuente: Departamento de Estudios. Mineduc.

Del cuadro anterior se desprende que la matrícula por dependencia nos da una relación de 73% para el sector municipal y 27% para el sector PS, muy distante del 48 % promedio del país para este sector.

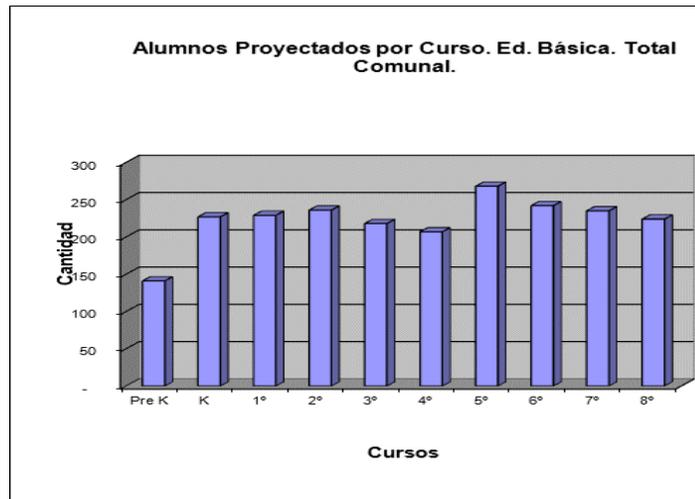
## 2.- MATRICULAS PROYECTADAS.

Cuadro: Matriculas Históricas y Proyectada por EE y Años:

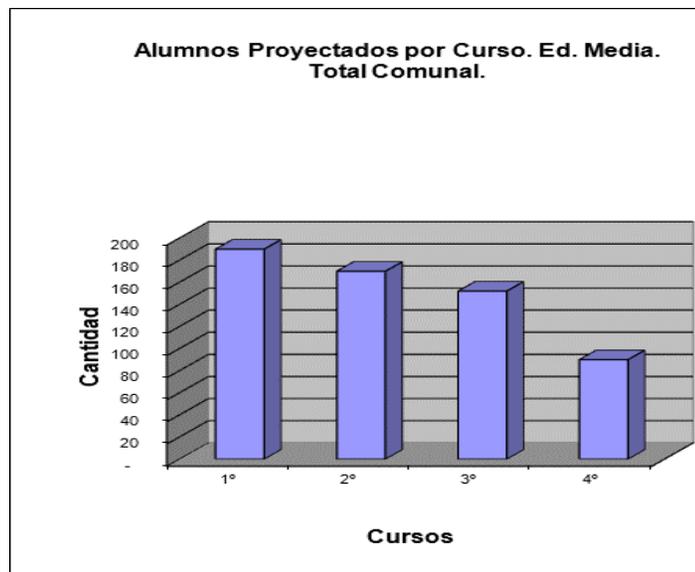
Matrícula Proyectada. Año 2011											
U. Educativa	Pre K	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
Colegio Cerrillos	5	6	9	6	7	10	7	4			54
Colegio Julio Silva	6	20	50	30	30	16	19	20			191
Colegio La Isla	20	32	35	35	32	30	52	38	34	34	342
Colegio Plazuela	10	15	15	25	18	16	21	17	18	28	183
Colegio Rep. De Chile	15	24	30	40	25	30	34	34	38	32	302
Escuela Laura Matus			65	70	76	83	105	104	120	105	728
Escuela Lo Miranda	15	15	25	30	30	22	30	25	25	25	242
Escuela Párvulos	70	115									185
<b>Subtotal Básica</b>	<b>141</b>	<b>227</b>	<b>229</b>	<b>236</b>	<b>218</b>	<b>207</b>	<b>268</b>	<b>242</b>	<b>235</b>	<b>224</b>	<b>2.227</b>
Liceo Claudio Arrau			160	140	152	90					542
Liceo EDA			30	30	-	-					60
<b>Subtotal Media</b>			<b>190</b>	<b>170</b>	<b>152</b>	<b>90</b>					<b>602</b>
<b>TOTALES</b>	<b>251</b>	<b>396</b>	<b>554</b>	<b>571</b>	<b>519</b>	<b>448</b>	<b>458</b>	<b>422</b>	<b>436</b>	<b>414</b>	<b>2.829</b>

El cuadro anterior plantea un crecimiento marginal de las matriculas respecto de año anterior (0,2 %). No obstante ello y como su consecuencia persiste una "capacidad ociosa" que es necesario utilizar con otras alternativas y/o programas de beneficio comunitario (Ley SEP), de manera tal de mejorar el "Ingreso Marginal" por Operación del sistema, sin que ello signifique incrementar el "Costo Marginal" de esa operación.

Gráficamente la proyección de alumnos y alumnas por niveles, se presenta en los cuadros siguientes:



Alumnos Proyectados 2011 por Niveles para Ed. Básica.



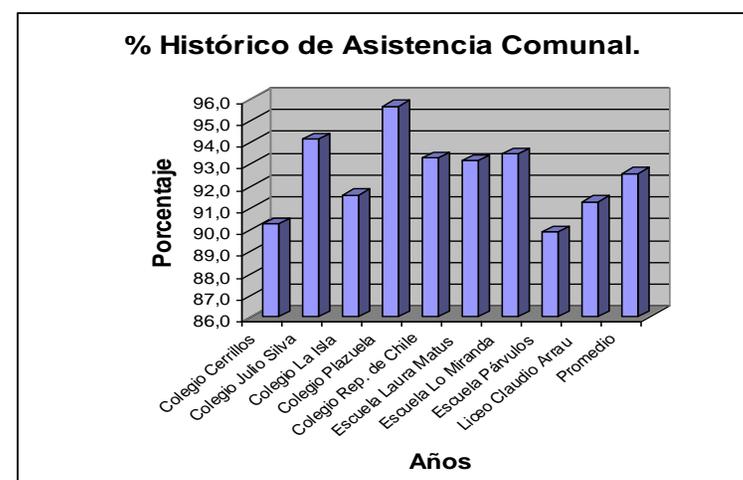
Alumnos Proyectados 2011 por Niveles para Ed. Media.

### 3.- ASISTENCIA MEDIA POR COLEGIOS.

Cuadro: Asistencia Media por año y EE y Media Comunal.

<b>Asistencias Medias por Establecimientos y Años.</b>					
<b>AÑOS</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>PROMEDIO</b>
Colegio Cerrillos	95,0	92,0	90,0	90,0	<b>91,8</b>
Colegio Julio Silva	96,0	94,0	94,0	93,0	<b>94,3</b>
Colegio La Isla	87,5	88,0	89,5	87,0	<b>87,5</b>
Colegio Plazuela	96,6	94,7	92,4	89,0	<b>93,2</b>
Colegio Rep. de Chile	92,0	91,5	94,0	92,5	<b>92,5</b>
Escuela Laura Matus	95,3	91,9	92,7	92,5	<b>93,1</b>
Escuela Lo Miranda	92,0	93,5	94,5	95,0	<b>93,5</b>
Escuela Párvulos	87,0	85,0	87,0	87,0	<b>86,5</b>
Liceo Claudio Arrau	92,4	88,3	86,7	85,0	<b>88,1</b>
<b>Promedio</b>	<b>93,3</b>	<b>90,7</b>	<b>91,0</b>	<b>90,1</b>	<b>91,2</b>

Gráficamente el cuadro anterior se expresa de la siguiente forma:



Las asistencias medias por colegios e históricas de la comuna se presentan por sobre la media nacional de establecimientos municipalizados, por tanto no se presentan como una dificultad mayor, aunque producto de la estacionalidad del invierno esta se ve normalmente impactada.

Durante el año 2010 un hecho coyuntural afectó los porcentajes históricos de asistencias, y aunque si bien se tomaron medidas paliativas, las Asistencias medias del Sistema disminuyeron a un valor mínimo promedio de 90,1 %, ello con el consiguiente impacto en los Ingresos por Subvención.

Al respecto es importante consignar que el sistema de locomoción que transporta a Estudiantes del sector municipal de la comuna ayuda a mantener las cifras indicadas y

hace que en la estimación de rentabilidad de él, referenciada con los ingresos por Subvención, el resultado sea positivo.

## B.- INDICADORES COMUNALES DE RESULTADOS.

Cuadro: Puntajes SIMCE para EE de la Comuna.

Nombre del Establecimiento	RBD	Área Geog.	Puntajes 4 Básico 2009				Puntajes 8 Básico 2009					Puntajes 2 Medio 2008		
			Núm Alur	LENG	MAT	COM	Núm Alur	LENG	MAT	NAT	SOC	Num Alur	LENG	MAT
Colegio Julio Silva Lazo	2419	Rural	17	263	266	249								
Colegio La Isla	2414	Urbano	34	218	208	204	51	250	241	247	239			
Colegio Plazuela	2420	Rural	15	234	239	246	17	249	234	253	248			
Colegio República de Chile	2416	Urbano	32	235	237	226	25	235	239	257	232			
Escuela Cerrillos	2417	Rural	5	-	-	-								
Escuela Laura Matus Meléndez	2412	Urbano	81	255	234	243	100	250	258	258	240			
Escuela Lo Miranda	2415	Rural	20	254	223	238	21	242	244	248	232			
Liceo Claudio Arrau Leon	2411	Urbano										110	232	216

Fuente: <http://simce.cl/index.php?id=221#>

Los indicadores generales de resultados, expresados en puntajes SIMCE, si bien, en general se encuentran por sobre los valores nacionales para establecimientos similares, presentan dificultades de obtención de logros, con la “determinismo” que para los alumnos y alumnas ello genera. La comuna obtuvo “Semáforos Amarillos” para los EE de su dependencia.

Cuadro: Resultados PSU año 2009.

UNIDAD EDUCATIVA	LENGUAJE + MATEMATICA				LENGUAJE				MATEMATICA				HISTORIA Y CS. SOCIALES				CIENCIAS			
	PROMEDI	MAXIM	MINIM	N	PROMEDI	MAXIM	MINIM	N	PROMEDI	MAXIM	MINIM	N	PROMEDI	MAXIM	MINIM	N	PROMEDI	MAXIM	MINIM	N
LICEO CLAUDIO ARRAU LEON	78	414,99	560,5	250,5	78	400,35	542	219	78	429,63	583	238	51	431,88	600	202	43	407,14	617	227

Fuente: [www.demre.cl](http://www.demre.cl)

Desde un punto de vista pedagógico, lo anterior indica que los alumnos y alumnas de los colegios municipalizados de la comuna no están manejando adecuadamente los Contenidos establecidos en los Planes y Programas, por tanto tiende a reproducirse el modelo socioeconómico del que los alumnos son parte.. Ello a nivel de EBA y EM.

Del análisis de algunos indicadores se pueden inferir algunas situaciones importantes:

- Los alumnos y alumnas de EBA, en lo general sólo están alcanzado de mediana forma los niveles de logro que se estiman para su nivel y en comparación con Colegios similares.
- Desde la perspectiva de la continuidad de estudios el puntaje PSU no permite el acceso a financiamiento de créditos definidos para esta población ya que el puntaje de corte es de 475 puntos, lo que en definitiva condiciona aun más las posibilidades de movilidad social, crecimiento y desarrollo personal y local.

Se espera que ambas situaciones se reviertan en el mediano plazo con la aplicación de PMA, enmarcados en la Ley SEP, para el caso de EBA, constituyéndose en el mediano plazo en la base de un mejoramiento general.

**CAPITULO IV: RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR EDUCACIONAL.**

**A.- RECURSOS HUMANOS EN EDUCACION.**

**B.- DOTACIONES.**

**I.- DOTACION DOCENTE.**

**II.- DOTACION DE ASISTENTES DE LA EDUCACION.**

## RECURSOS HUMANOS EN EL SECTOR EDUCACIONAL.

### A.- RECURSOS HUMANOS EN EDUCACION.

Cuadro: Recursos Humanos en el Sector Educativo local.

RECURSOS HUMANOS EN EDUCACION	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Número de Alumnos por Docente de Aula (Fuente: MINEDUC) (PERS)	27	26	26
Porcentaje Personal Docente respecto al Personal del Área Educación (Fuente: Encuesta Municipal) (%)	76,92 %	70,14 %	71%
Porcentaje de Docentes de Aula sobre Total Docentes Educación Municipal (Fuente: MINEDUC) (%)	86,26%	88,19%	88,98%
Relación Personal Docente vs. Personal No Docente del Sector Educación (Fuente: Encuesta Municipal) (PERS)	3	2	4
Personal Sector Educación (Planta y Contrata) (PERS)	s/d	s/d	194

Fuente: [www.sinim.cl](http://www.sinim.cl)

El cuadro anterior refleja una estabilización de los coeficientes relacionados con el personal en el sector educacional local.

## B.- DOTACIONES

### 1.- DOTACION DOCENTE COMUNAL.

La dotación docente 2011, estimada para la totalidad de los establecimientos educacionales de la comuna de Doñihue se presenta por EE en los cuadros siguientes:

#### a. Dotación Docente Escuela Cerrillos:

DOTACIÓN DOCENTE, POR ESTABLECIMIENTOS.												
Colegio		CERRILLOS										
Año		2011										
Nombre Director		CLAUDIA OLIVARES N.										
Mail Director o Colegio												
Nº	RUT	Apellidos	Nombres	Tipo de Docencia				Horas Nombram.			Subsectores	Observaciones
				Docencia Directiva	Docencia Técnica	Docencia	Total	Titulares	Contrata	Total		
1	10.584.473-5	OLIVARES NUÑEZ	CLAUDIA ANGELIQUE	1	0		1	22	14	44	DIRECCION-UTP-EFISICA	
Sub Total Docencia Directiva y Tecnica				1	0	0	1	22	14	44		
1	16.251.477-6	POLGATIZ NAVARRETE	JAVIERA PAZ			1	1	0	30	30	EDUCADORA	
2	8.769.480-1	GALVEZ MIRANDA	VERONICA DEL CARMEN			1	1	30	8	38	BASICA 1º Y 2º	
3	10.110.217-3	IBAÑEZ TILLERIA	NANCY DEL CARMEN			1	1	30	0	30	BASICA 5º Y 6º	
4	14.202.337-7	GALVEZ TAPIA	CATHERINE DAYANA			1	1	0	8	8	BASICA 3º Y 4º	
5						1	1	30	0	30	BASICA 3º Y 4º	DESTINACION DESDE LMATUS
6	10.584.473-5	OLIVARES NUÑEZ	CLAUDIA ANGELIQUE			1	1	8	0	8	EDUCACION FISICA	
7									6	6	RELIGION	DESTINACION DESDE LMATUS
Sub Total Docencia						6	6	98	52	150		
TOTAL DOTACION DEL ESTABLECIMIENTO				1	0	6	7	120	66	194		

**b. Dotación Docente Escuela Julio Silva:**

DOTACIÓN DOCENTE, POR ESTABLECIMIENTOS.												
Colegio		COLEGIO JULIO SILVA LAZO										
Año		2011										
Nombre Director		IRMA ALONDRA VERGARA SALINAS										
Mail Director o Colegio		irmalondra1@hotmail.com										
Nº	RUT	Apellidos	Nombres	Tipo de Docencia				Horas Nombram.			Subsectores	Observaciones
				Directiva	Técnica	Docencia	Total	Titulares	Contrata	Total		
1	8.653.589-0	VERGARA SALINAS	IRMA ALONDRA	1	0		1	44	0	44		DIRECTORA
2												
Sub Total Docencia Directiva y Técnica				1	0	0	1	44	0	44		
1	7.232.371-8	FIGUEROA SOTELO	DISNARDA DEL CARMEN			1	1	30	0	30	Inglés de pk-6°, matemáticas 5°-6°	Prof. Jefe 4° año. Coord. CRA
2	7.469.277-k	BASTIAS BRAVO	MARIA DE LOS ANGELES			1	1	30	5	35	pk-kinder	
3	7.022.626-k	BECERRA IBARRA	MARIA LUMINANDA			1	1	38	0	38	Tecnología 1°,2°,3° y 4°y artística 1°-2°,	REDUCE A 24.
4	6.808.448-2	SOTO SOTO	PATRICIA GRACIELA			1	1	30	0	30	Lenguaje 5°, 6°-Sociedad 5°,Tecnología y Artística 5° y C	Prof. Jefe 5° año
5	12.315.530-0	RODRIGUEZ ZAMORANO	BETZABE ESTER			1	1	16	2	18	Educación Física de 1° a 6° año	Encargada Extraprogramática
6	6.331.329-7	BADILLA AGUILERA	MARIA VERONICA			1	1	12	2	14	Religión de 1° a 6° año	
7	12.517.368-3	CONTRERAS CIFUENTES	MARIANELA DE LOURDES			1	1	0	26	26	Matemática, talleres y Comp. Medio 3°.	Prof Jefe 3°
8	14.011.126-0	MIRANDA PRADO	CLAUDIA ANDREA			1	1	0	26	26	Matemáticas, Comp. Del medio, talleres, Artística 2	Prof. Jefe de 2°
9	10.260.824-0	BARRERA CORDOVA	JACQUELINE MARGARITA			1	1	0	30	30	Matemáticas 1°A y B, Talleres y Comp. Del medio 1°A y B	Prof. Jefe 1° A
10	14.203.696-7	CESPED ACEVEDO	MONICA KARINA			1	1	0	20	20	Lenguaje 1°A y B, Talleres	Prof. Jefe 1°B
11	15.125.818-2	PEREZ VARGAS	MARIA CRISTINA			1	1	0	26	26	Sociedad 6°,Naturaleza 5° y 6°, Artística, Tecnológica 6°	Prof. Jefe 6°
12	9.883.162-2	ROJAS BERENGUELA	LORENA ROJAS			1	1	30	0	30	Lenguaje 2°, 3° y 4° Básico	Encargada de Enlaces
13						1	1	44	0	44	DESTINACION DESDE LMATUS	REDUCE A 24.
15												
Sub Total Docencia						13	13	230	137	367		
TOTAL DOTACION DEL ESTABLECIMIENTO				1	0	13	14	274	137	411		

**c. Dotación Docente Escuela La Isla**

DOTACIÓN DOCENTE, POR ESTABLECIMIENTOS.												
Colegio		LA ISLA										
Año		2011										
Nombre Director		MIGUEL PALMA PEREIRA										
Mail Director o Colegio												
Nº	RUT	Apellidos	Nombres	Tipo de Docencia				Horas Nombram.			Subsectores	Observaciones
				Docencia Directiva	Docencia Técnica	Docencia	Total	Titulares	Contrata	Total		
1	07.798.647-2	PALMA PEREIRA	MIGUEL ANGEL	1			1	44	0	44		
2							0			0		
<b>Sub Total Docencia Directiva y Técnica</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>44</b>		
1	08.622.408-9	BARRERA CORDOVA	MARIA MAGALY			1	1	30	0	30		
2	12.517.239-3	GANNAT PIÑA	MARIO ANDRES			1	1	24	0	24	JEFATURA	
3	05.601.965-0	GARCIA SILVIA	OLIVIA			1	1	30	0	30		
4	10.384.038-4	HERRERA CELEDON	GONZALO OSCAR			1	1	16	0	16		
5	13.300.297-9	MADARIAGA VARGAS	CAROLINA FABIOLA			1	1	25	0	25		EDIFERENCIAL
6	06.765.126-K	MASIAS GONZALEZ	ROSA NELLY			1	1	30	0	30		
7	11.890.935-6	MEDEL CESPED	MANUEL ALEJANDRO			1	1	0	20	20	DESTINACION LICEO CAL	D. Walda Zamorano 20 hrs Republica 10 hrs
8	09.029.649-3	MERY GATICA	RICARDO ALEX			1	1	0	15	15		
9	08.495.283-4	MIRANDA BAEZA	MAGDA EUGENIA			1	1	10	0	10		
10	08.913.202-9	PAJARITO HENRIQUEZ	SONIA DE LAS MERCEDES			1	1	30	0	30		
11	08.246.844-7	SANTIBAÑEZ ROYER	ENZO ARTURO			1	1	30	0	30		
12	13.302.105-1	SANCHEZ NUÑEZ	PATRICIA XIMENA			1	1	30	0	30		
13	13.945.756-0	TERAN BARAHONA	BARBARA ANGELA			1	1	0	30	30		
14	07.110.167-3	VERDUGO ACEVEDO	ERICA ELIZABETH			1	1	30	0	30		
15	07.464.180-6	ALARCON SANDOVAL	RAQUEL DEL CARMEN			1	1	30	0	30		
16						1	1	0	10	10	INGLES	Taller Ingles JECD-SEP
17	7.120034-5	ZAMORANO MIRANDA	ELSA DEL CARMEN			1	1	30	0	30		14 horas UTP-SEP
18							0			0		
<b>Sub Total Docencia</b>						<b>17</b>	<b>17</b>	<b>345</b>	<b>75</b>	<b>420</b>		
<b>TOTAL DOTACION DEL ESTABLECIMIENTO</b>				<b>1</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>389</b>	<b>75</b>	<b>464</b>		

d. Dotación Docente Liceo CAL.

DOTACIÓN DOCENTE, POR ESTABLECIMIENTOS.												
Colegio		LICEO CLAUDIO ARRAU										
Año		2011										
Nombre Director		MARIA ANTONIETA TORO YAÑEZ										
Mail Director o Colegio		liceo.claudioarrau@gmail.com										
N°	RUT	Apellidos	Nombres	Tipo de Docencia				Horas Nombram.			Subsectores	Observaciones
				Docencia Directiva	Docencia Tecnica	Docencia	Total	Titulares	Contrata	Total		
1	8.441.608-8	TORO YAÑEZ	MARIA ANTONIETA	1	0		1	44	0	44		DIRECTORA
2	7.212.147-3	MERY ROJAS	MONICA DEL CARMEN	1	0		1	44	0	44		INSPECTORA GENERAL
3	7.738.775-7	MADRID PIZARRO	DOLORES DEL CARMEN	0	1		1	44	0	44		JEFA UTP
4	8.441.382-8	MOYA LOBOS	GLADYS DEL CARMEN	0	1		1	44	0	44		ORIENTADORA
5				0	0		0	0	0	0		
Sub Total Docencia Directiva y Tecnica				2	2	0	4	176	0	176		
1	11.132.563-4	ABARCA FIGUEROA	RUBEN MARCOS			1	1	30	10	40	ARTES VISUALES	
2	9.491.360-8	DIAZ PINO	HUMBERTO MANUEL			1	1	24	0	24	HISTORIA	
3	12.091.688-2	FIGUEROA MELGAREJO	MARCELA VIVIANA			1	1	37	7	44	BIOLOGIA	
4	12.517.777-8	GUAJARDO GONZALEZ	JOSUE HONORIO			1	1	20	0	20	EDUCACION FISICA	
5	8.555.088-8	GUÍÑEZ CISTERNAS	RAUL ARTEMIO			1	1	5	1	6	FISICA	
6	15.322.553-2	LEONARD GAJARDO	ANABELA SOLEDAD			1	1	27	0	27	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	
7	12.691.689-2	MELLA ESPINOZA	MARIA VIVIANA			1	1	30	2	32	EDUCACION MUSICAL	
8	8.729.571-0	MIRANDA GONZALEZ	VIOLETA DEL CARMEN			1	1	40	4	44	MATEMATICA	
9	10.327.123-1	OLEA OLIVARES	RICARDO ALEJANDRO			1	1	30	12	42	HISTORIA	
10	9.329.823-7	PEREZ TARISFEÑO	SOFIA PAULINA			1	1	20	1	21	FILOSOFIA	
11	9.287.159-2	PETERSEN VARGAS	JULIO FERNANDO			1	1	42	0	42	MATEMATICA	
12	9.178.794-6	SALAS VEGA	OLGA MARINA			1	1	30	12	42	HISTORIA	
13	10.211.640-2	SEPULVEDA CACERES	FABIOLA DEL CARMEN			1	1	36	0	36	COMPUTACION	
14	9.022.089-2	URIBE ARANEDA	ERIKA DE LAS MERCEDES			1	1	30	2	32	EDUCACION FISICA	
15	12.293.0077-7	VALDES TRONCOSO	BRANDY JORGE			1	1	36	8	44	QUIMICA	
16	9.010.042-4	VASQUEZ SALINAS	MARIA ANGELICA			1	1	32	8	40	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	
17	10.412.519-0	VELIZ DROGUETT	NURY NALDA			1	1	38	0	38	INGLES	
18	8.372.370-K	ZAMORANO AVILES	WALDA JOSEFINA			1	1	30	2	32	RELIGION	DESTINACION BASICA
19		PALMA GONZALEZ	CAROLINA ALICIA			1	1	30	1	31	INGLES	
20		PINOCHET	CRISTIAN			1	1	0	14	14	ED. FISICA	
21		XX	XX			1	1	0	8	8	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	CONCURSO
22		XX	XX			1	1	0	32	32	MATEMATICA	CONCURSO
23						1	1	0	12	12	BIOLOGIA - QUIMICA	CONCURSO
24	9.929.960-6	CONTRERAS MONDACA	CESAR ENRIQUE			1	1	0	13	13	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	PROGRAMA EDA
25		XX	XX			1	1	0	6	6	INGLES	PROGRAMA EDA. CONCURSO
26	9.171.659-3	LERZUNDI CARREÑO	MARÍA DE FÁTIMA			1	1	0	11	11	MATEMATICA	PROGRAMA EDA
27	11.670.770-5	MUÑOZ REYES	CLAUDIO ALEJANDRO			1	1	0	6	6	CIENCIAS	PROGRAMA EDA. CONCURSO
28	9.491.360-8	DIAZ PINO	HUMBERTO MANUEL			1	1	8	0	8	HISTORIA	PROGRAMA EDA
29						1	1	12	0	12	COORDINACION EDA	
30							0			0		
Sub Total Docencia						29	29	587	172	759		
TOTAL DOTACION DEL ESTABLECIMIENTO				2	2	29	33	763	172	935		

**e. Dotación Docente Escuela Laura Matus:**

DOTACIÓN DOCENTE, POR ESTABLECIMIENTOS.												
Colegio		LAURA MATUS										
Año		2011										
Nombre Director		JAIME BARRIENTOS A.										
Mail Director o Colegio												
N°	RUT	Apellidos	Nombres	Tipo de Docencia				Horas Nombam.			Subsectores	Observaciones
				Docencia Directiva	Docencia Tecnica	Docencia	Total	Titulares	Contrata	Total		
1	4.373.153-K	BARRIENTOS ARRIZAGA	JAIME JUVENAL	1	0		1	44	0	44		
2	5.500.955-4	SOLÍS SILVA	MARÍA VIOLETA	1	0		1	30	14	44		
3	9.104.233-9	ACEVEDO CÉSPED	ISABEL NELLY	0	1		1	30	14	44		
4	8.707.094-8	ALDANA FUENTES	OSCAR DEL CARMEN	0	1		1	14	0	14		
5	7452.222-K	GONZÁLEZ ROZAS	MIGUEL EDUARDO	0	1		1	14	0	14		
Sub Total Docencia Directiva y Tecnica				2	3	0	5	132	28	160		
1	8.707.094-8	ALDANA FUENTES	OSCAR DEL CARMEN			1	1	30	0	30		
2	7.452.222-K	GONZÁLEZ ROZAS	MIGUEL EDUARDO			1	1	30	0	30		
3	6.331.329-7	BADILLA AGUILERA	MARÍA VERÓNICA			1	1	18	0	18		
4	6.936.626-0	BECERRA IBARRA	DANIEL BENITO			1	1	37	0	37		
5	11.723.773-7	BÓRQUEZ VIVAR	JIMENA			1	1	21	0	21		
6	8.197.101-3	CASTILLO CIFUENTES	RAQUEL ELIANA			1	1	30	0	30		
7	8.418.294-K	CÉSPED MEDEL	MARÍA CECILIA			1	1	30	0	30		
8	7.468.397-5	DAZA CÉSPED	MARÍA TERESA			1	1	38	1	39		
9	8.047.145-9	DÍAZ OLGUÍN	VIVIANN BÉLGICA			1	1	30	0	30		
10	15.993.049-1	DÍAZ MIRANDA	KAREN PAULINA			1	1	38	1	39		
11	10.193.452-7	DROGUETT VIVALLOS	MARCELA ISABEL			1	1	24	0	24		
12	7.906.981-7	FUENZALIDA GARAY	BERTA PATRICIA			1	1	38	1	39		
13	799.562-8	GÓMEZ FUENTES	SILVIA			1	1	30	0	30		
14	10.384.038-4	HERRERA CELEDÓN	GONZALO EDUARDO			1	1	14	0	14		
15	7.208.441-1	MARTÍNEZ VALENZUELA	MARÍA EUGENIA			1	1	24	10	34		
16	14.420.810-2	MONJE GONZÁLEZ	GLORIA EDITH			1	1	28	0	28		
17	10.170.749-0	PÉREZ URRUTIA	MARGARITA JACQUELINE			1	1	37	0	37		
18	7.677.604-0	RIVEROS PÉREZ	SARA ELVIRA			1	1	34	0	34		
19	7.271.029-0	SOTO AHUMADA	MORELIA DELIA			1	1	30	0	30		
20	7.132.027-8	SOTO SOTO	MANUEL BERNARDINO			1	1	30	0	30		
21	7.929.129-3	SOTO MIRANDA	AURORA DEL CARMEN			1	1	30	0	30		
22	11.142.723-2	TURCHÁN MARABOLÍ	CARMEN GLORIA			1	1	30	0	30		
23	7.328.086-9	YÁÑEZ ARÁNGUIZ	LUCÍA DEL CARMEN			1	1	36	0	36		REDUCE A 24
24	15.992.638-9	ARCE	DANIELA ALEJANDRA			1	1	15	0	15		
25	10.122.914-9	ARANDA SALGADO	ESTELA NOELI			1	1	24	0	24		
26		DOCENTE E. FÍSICA VARONES				1	1	32	0	32		
27	5.881.611-6	GÓMEZ REYES	SARA DE LAS MERCEDES			1	1	36	0	36		
28							0			0		
Sub Total Docencia						27	27	794	13	807		
TOTAL DOTACION DEL ESTABLECIMIENTO				2	3	27	32	926	41	967		

**f. Dotación Docente Escuela Mis Primeros Pasos.**

DOTACIÓN DOCENTE, POR ESTABLECIMIENTOS.												
Colegio		ESCUELA DE PÁRVULOS MIS PRIMEROS PASOS										
Año		2011										
Nombre Director		MARIA ANGÉLICA CIRE MEDINA										
Mail Director o Colegio												
Nº	RUT	Apellidos	Nombres	Tipo de Docencia				Horas Nombram.			Subsectores	Observaciones
				Docencia Directiva	Docencia Técnica	Docencia	Total	Titulares	Contrata	Total		
1	7.132.673-K	CIRE MEDINA	MARÍA ANGÉLICA	1	0		1	40	0	40		CONCURSO DIRECTOR 40 HORAS
2	9.739.383-4	ROJAS VIDAL	DAISY JACQUELINE	0	1		1	7	0	7	UTP	
3												
Sub Total Docencia Directiva y Tecnica				1	1	0	2	47	0	47		
1	14.050.083-6	RUBIO VIDAL	GLADYS PRISCILA			1	1	30	0	30		
2	6.835.188-K	SILVA MIRANDA	TERESA MERCEDES			1	1	30	0	30		
3	12.691.526-8	SOTO PUEBLA	MARIANELA ANDREA			1	1	30	0	30		
4	12.913.979-K	TRUJILLO VIDAL	SUSANA ANGÉLICA			1	1	0	30	30		
5	9.739.383-4	ROJAS VIDAL	DAISY JACQUELINE			1	1	30	0	30		
6		PIZARRO	MIRIAM			1	1	10	0	10		Destnacion Lo Miranda
7							0			0		
Sub Total Docencia						6	6	130	30	160		
TOTAL DOTACION DEL ESTABLECIMIENTO				1	1	6	8	177	30	207		

**g. Dotación Docente Escuela Plazuela:**

DOTACIÓN DOCENTE, POR ESTABLECIMIENTOS.												
Colegio		PLAZUELA										
Año		2011										
Nombre Director		ORIENTA CARRASCO										
Mail Director o Colegio												
Nº	RUT	Apellidos	Nombres	Tipo de Docencia				Horas Nombram.			Subsectores	Observaciones
				Docencia Directiva	Docencia Técnica	Docencia	Total	Titulares	Contrata	Total		
1		XX	XX	1	0		1	44	0	44		CONCURSO DIRECTOR
Sub Total Docencia Directiva y Tecnica				1	0	0	1	44	0	44		
1	6.777.882-0	NÚÑEZ CORNEJO	GILDA MIRIAM			1	1	38	0	38		
2	9.392.195-K	SÁNCHEZ LÓPEZ	ANA MARÍA			1	1	30	0	30		
3	7.664.053-K	MOYA ÁVILA	JUAN CARLOS			1	1	30	0	30		
4	14.243.537-3	QUILODRÁN MEDINA	MIRTA JACQUELINE			1	1	30	0	30		
5	11.223.705-4	AVENDAÑO CARMONA	MARÍA ANGÉLICA			1	1	30	0	30		
6	9.844.819-5	ROJAS GÁLVEZ	SANDRA DE LAS MERCEDES			1	1	30	0	30		
7	14.576.555-2	EHEVARRÍA POLGATIZ	MARÍA DANIELA			1	1	28	0	28		
8	6.609.260-7	ASCENCIO GREZ	MÓNICA DILIAN			1	1	10	6	16		
9		XX	XX			1	1	0	41	41		
10	14.481.725-7	MIRANDA VÁSQUEZ	NICOLÁS ANTONIO			1	1	0	20	20		
###	11.398.204-7	CARRASCO URETA	ORIENTA ANDREA	0	1		1	24	1	25		CONSIDERA 14 HORAS UTP
###							0			0		
Sub Total Docencia						10	11	250	68	318		
TOTAL DOTACION DEL ESTABLECIMIENTO				1	0	10	12	294	68	362		

### h.- Dotación Docente Escuela Republica de Chile.

DOTACIÓN DOCENTE, POR ESTABLECIMIENTOS.												
Colegio		REPUBLICA DE CHILE										
Año		2011										
Nombre Director		BEATRIZ BOCAZ SANDOVAL										
Mail Director o Colegio		bbocaz@yahoo.es _repchile@ctcinternet.cl										
Nº	RUT	Apellidos	Nombres	Tipo de Docencia				Horas Nombram.			Subsectores	Observaciones
				Directiva	Tecnica	Docencia	Total	Titulares	Contrata	Total		
1				1	0		1	44	0	44		
2	7.533.410-9	NÚÑEZ VERGARA	NED MANUEL	0	1		1	6		6		CONCURSO DIRECTOR
Sub Total Docencia Directiva y Tecnica				1	1	0	2	50	0	50		8 HORAS UTP-SEP
1	10.306.133-4	TORRES PASTEN	PAMELA MARGARITA			1	1	30	0	30	PRE KINDER	
2	9.267.034-1	OLAVE TORRES	VERÓNICA DEL CARMEN			1	1	30	0	30	KINDER	
3	8.145.583-K	GÓMEZ CANALES	SARA DEL CARMEN			1	1	30	0	30	PRIMER AÑO	
4	9.916.532-4	SÁNCHEZ MONDACA	MARÍA ANGÉLICA			1	1	30	8	38	2º AÑO Y SOCIEDAD	
5	9.366.846-4	PASCUAL CABALLERO	VERÓNICA BEATRIZ			1	1	39	0	39	3º AÑO E INGLÉS	
6	8.271.355-7	BOCAZ SANDOVAL	BEATRIZ EUGENIA			1	1	30	8	38	CUARTO AÑO	
7	14.201.608-7	DURAN CORTES	JOSÉ EDUARDO			1	1	0	22	22	EDUCACION FISICA	
8	11.672.598-3	MIRANDA PÉREZ	DANAE ROXANA			1	1	39	0	39	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	
9	6.776.509-5	MALDONADO IBARRA	JUDITH MARÍA DE LAS NIEVES			1	1	39	0	39	NATURALEZA	REDUCCION HORARIA 24
10	7.323.212-0	CARO ILUFFI	GLORIA ADELINA			1	1	30	0	30	ED. ARTISTICA	
11		ZAMORANO	WALDA			1	1	0	18	18	RELIGIÓN	DESTINACION DESDE LICEO CAL
###	7.533.410-9	NÚÑEZ VERGARA	NED MANUEL			1	1	30	0	30	DOCENCIA	
###								0		0		
###								0		0		
Sub Total Docencia						12	12	327	56	383		
TOTAL DOTACION DEL ESTABLECIMIENTO				1	1	12	14	377	56	433		

**i.- Dotación Docente Lo Miranda.**

DOTACIÓN DOCENTE, POR ESTABLECIMIENTOS.												
Colegio		Lo Miranda										
Año		2010										
Nombre Director		Orozimbo Villarroel Rioseco										
Mail Director o Colegio		ovillarroelr@gmail.com										
Nº	RUT	Apellidos	Nombres	Tipo de Docencia				Horas Nombram.			Subsectores	Observaciones
				Docencia Directiva	Docencia Técnica	Docencia	Total	Titulares	Contrata	Total		
1	5.373.989-K	Villarroel Rioseco	Orozimbo	1	0		1	44	0	44		
2		Belmar Sandoval	María Ariana	0	0		0	0	0	0		
3												
Sub Total Docencia Directiva y Técnica				1	0	0	1	44	0	44		
1	7.408.108-8	Torres Arriagada	Gladys Leonor			1	1	30	0	30		Educadora de Párvulos
2	7.455.620-5	Méndez Avello	Mireya Antonieta			1	1	30	0	30	Generalista	
3	6.833.320-2	Zapata Gálvez	Mireya Elena			1	1	36	0	36	Generalista	
4	7.398.321-5	Moya Torres	Alicia Corina			1	1	30	0	30	Generalista	
5	15.730.821-1	Morales Caroca	Paula Raquel			1	1	0	30	30	Generalista	
6	7.642.787-9	González Sánchez	María Teresa			1	1	30	0	30	Lenguaje, Natural. y Sociedad	
7	6.944.934-4	Belmar Sandoval	María Ariana			1	1	30	0	30	Lenguaje y Sociedad	
8	7.025.652-5	Arros Marín	Ana Cecilia			1	1	36	0	36	Matemáticas y Naturaleza	
9	15.992.638-9	Arce Ramírez	Daniela Alejandra			1	1	0	10	10	Inglés	
10	6.609.260-7	Ascencio Grez	Mónica Dillan			1	1	20	0	20	Religión	
11						1	1	24	0	24	Educación Física Damas	destinacion d. miriam pizarro 24 hrs
12	12.517.239-3	Gannat Piña	Mario Andrés			1	1	16	0	16	Educación Física Varones	
13	11.398.442-2	Cornejo Cuevas	Nivaldo Higinio			1	1	0	30	30	Artes	SOLO HORAS PLAN ESTUDIO
14							0			0		
15							0			0		
Sub Total Docencia						13	13	282	70	352		
TOTAL DOTACION DEL ESTABLECIMIENTO				1	0	13	14	326	70	396		

**j.- Dotación Docente DAEM.**

DOTACIÓN DOCENTE, POR ESTABLECIMIENTOS.												
Colegio		DAEM										
Año		2011										
Nombre Director												
Mail Director o Colegio		DAEMDO@GMAIL.COM										
Nº	RUT	Apellidos	Nombres	Tipo de Docencia				Horas Nombram.			Subsectores	Observaciones
				Directiva	Técnica	Docencia	Total	Titulares	Contrata	Total		
1		GONZALEZ REYES	JULIO	1	0		1	44	0	44		
2		PONCE GONZALEZ	LORENA	0	1		1	44	0	44		
3		JORQUERA	ROLANDO	0	1		1	44	0	44		
4												
TOTAL DOTACION DEL ESTABLECIMIENTO				1	2	0	3	132	0	132		

**k.- Dotación Docente Grupos Diferenciales.**

GRUPOS DIFERENCIALES EE DE LA COMUNA.									
N°	ESTABLECIMIENTO	Cargo				Horas Nombram.			Observaciones
		DD	DT	Doc	Tot	Tit	Cont	Tot	
1	CERRILLOS	0	0	1	1	-	8	8	
2	JULIO SILVA	0	0	1	1	-	8	8	
3	LAURA MATUS	0	0	2	2	48	-	48	
4	MIS PRIMEROS PASOS	0	0	-	-	-	-	-	
5	LICEO CAL	0	0	1	1	26	-	26	
6	LA ISLA	0	0	1	1	25	-	25	
7	LO MIRANDA	0	0	1	1	0	17	17	
8	REPUBLICA	0	0	1	1	15	-	15	
9	PLAZUELA	0	0	1	1	-	8	8	
10	DAEM	0	0	-	-	-	-	-	
<b>TOTALES</b>		-	-	9	9	114	41	155	

**l.- Dotación Docente Comunal.**

DOTACIÓN DOCENTE, RESUMEN POR ESTABLECIMIENTOS.									
N°	ESTABLECIMIENTO	Cargo				Horas Nombram.			Observaciones
		DD	DT	Doc	Tot	Tit	Cont	Tot	
1	CERRILLOS	1	-	6	7	120	66	194	
2	JULIO SILVA	1	-	13	14	274	137	411	
3	LAURA MATUS	2	3	27	32	926	41	967	
4	MIS PRIMEROS PASOS	1	1	6	8	177	30	207	
5	LICEO CAL	2	2	29	33	763	172	935	
6	LA ISLA	1	-	17	18	389	75	464	
7	LO MIRANDA	1	0	13	14	326	70	396	
8	REPUBLICA	1	1	12	14	377	56	433	
9	PLAZUELA	1	-	10	12	294	68	362	
10	DAEM	1	2	-	3	132	-	132	
11	PCI	-	-	9	9	114	41	155	
<b>TOTALES</b>		12	9	142	164	3.892	756	4.656	
<b>% DEL TOTAL</b>		7,3%	5,5%	86,6%	99,4%	83,6%	16,2%	99,8%	

#### **C.4. DESTINACIONES DOCENTES:**

**Por razones de buen servicio se plantean las siguientes destinaciones docentes:**

- Docente de Educación General Básica, D. Cristian Martínez, de Escuela Laura Matus a Escuela Julio Silva, con 44 horas y reducción a 24 horas;
- Docente de Educación General Básica, D. Ángela Ramírez, de Escuela Laura Matus a Escuela Cerrillos, con 30 horas;
- Docente de Religión D. Gloria Monge, de Escuela Laura Matus a Escuela Cerrillos, con 6 horas de un total de 38;
- Docente de Religión D. Walda Zamorano, de Liceo CAL, a Escuela La Isla, con 18 horas y Escuela Republica con 16 horas;
- Docente de Ed. Física D. Miriam Pizarro de Escuela Cerrillos y Mis Primeros pasos, a Escuela Lo Miranda, con 24 horas.

#### **C.5. CONCURSOS:**

##### **a. Docentes Directivos:**

- Director Escuela Plazuela. 40 horas. A asumir el 01 de Marzo.
- Director Escuela República de Chile. 40 Horas. A Asumir el 01 de Marzo.
- Directora Escuela Mis Primeros Pasos 40 Horas. A asumir en 03 Abril.

##### **b. Docentes:**

- Se plantean Concursos en los siguientes EE y Sectores, según se indica en plantillas de dotación:
  - Liceo CAL, Biología y Química, diurno-EDA.
  - Inglés diurno- EDA;
  - La Isla, EBA, mención Inglés;

**II.- DOTACIÓN NO DOCENTE (ASISTENTES DE LA EDUCACION), POR UNIDADES. PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES.**

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION. DAEM 2011						
UNIDAD	Nº	FUNCION	CALIDAD	HORAS	TOTAL	Observaciones
DAEM	1	Contador	Titular	44		
	1	Administrativo_chofer	Titular	44		
	1	Secretaria DAEM	Titular	44		
	1	Secretaria Finanzas	Titular	44		
	1	Profesional Asistente Social	Titular	44		
	1	Auxiliar de Servicios	Titular	44	264	
PCI	1	Psicologa	Titular	44		
	1	kinesiologo	Titular	20		
	1	Fonoaudiologo	Titular	44	108	
Biblioteca	1	Bibliotecologa	Titular	44		
	2	Secretarias	Titular	51		7 hrs Casero del Libro.
	1	Auxiliar de Servicios	Titular	10	105	
Mis Primeros Pasos	1	Auxiliar de Servicios	Titular	44		
	5	Asistentes de Párvulos	Titular	150		
	1	Auxiliar de Servicios	Titular	30	224	
Jardin Familiar Lo Miranda	1	Asistente de Párvulos	Titular	44	44	
Gimnasio	1	Auxiliar de Servicios	Titular	44	44	
Laura Matus	4	Auxiliar de Servicios	Titular	162		
	1	Encargada Biblioteca CRA	Titular	44		
	1	Secretarias	Titular	44		
	3	Paradocente	Titular	98	348	
Claudio Arrau	3	Auxiliar de Servicios	Titular	132		
	1	Encargada Biblioteca CRA	Titular	44		
	1	Secretaria	Titular	44		
	3	Paradocente	Titular	132	352	
Cerrillos	1	Auxiliar de Servicios	Titular	44	44	
Julio Silva	1	Auxiliar de Servicios	Titular	44		
	1	Paradocente	Titular	30	74	
La Isla	1	Paradocente	Titular	44		
	1	Asistentes de Párvulos	Titular	30		14 HORAS SEP
	3	Auxiliar de Servicios	Titular	132		
	1	Secretaria	Titular	30	236	
Lo Miranda	2	Auxiliar de Servicios	Titular	88		
	1	Asistetes de Párvulos	Titular	30		
	1	Secretaria	Titular	40		
	1	Encargada Biblioteca CRA	Titular	40	198	
Republica de Chile	1	Asistentes de Párvulos	Titular	30		14 HORAS SEP
	2	Auxiliar de Servicios	Titular	88		
	1	Secretaria	Titular	44		
	1	Paradocente	Titular	40	202	
Plazuela	1	Auxiliar de Servicios	Titular	44	44	
<b>TOTAL 2011</b>	<b>59</b>			<b>2.287</b>	<b>2.287</b>	

**Consideraciones para la fijación de Dotaciones Docentes y No docentes:**

**1. Dotación docente:**

- Cumplimiento de Planes y Programas para la cantidad de alumnos y alumnas y alumnas y cursos proyectados por cada establecimiento para el año escolar 2011.
- En PCI y Educación Diferencial se estableció una relación de cantidad de alumnos y alumnas y alumnas a atender con horas asignadas.

**2. Dotación No Docente:**

- Cumplimiento de funciones necesarias para el funcionamiento de cada establecimiento educacional, en relación al número de alumnos y alumnas.

**3. Personal SEP:**

- No se considera al Personal SEP dentro de las dotaciones Docente o de Asistentes de la Educación, debido a que su fuente de financiamiento es distinta del Presupuesto Maestro.

**CAPÍTULO V: PLANES DE ACCIÓN POR UNIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.**

- A.- ÁREA DE GESTIÓN-LIDERAZGO Y CURRICULAR COMUNAL.**
- B.- ÁREA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.**
- C.- PROGRAMA COMUNAL DE INTEGRACIÓN (PCI).**
- D.- ORIENTACION Y TRABAJO SOCIAL.**

## **A.- ÁREA DE GESTIÓN-LIDERAZGO Y CURRICULAR COMUNAL.**

### **A.1.- ASPECTOS GENERALES.**

#### **a) Introducción.**

En el contexto de la educación Municipal de la comuna de Doñihue, la labor técnico pedagógica representa lo esencial de su quehacer, pues el eje de su accionar esta puesto en la calidad de los aprendizaje de sus estudiantes. Este pilar fundamental se relaciona directamente con la formación integral de los alumnos y alumnas y alumnas , de modo que la gestión curricular viene a darle el sentido a cada uno de los establecimientos educacionales.

La acción pedagógica abarca todos los niveles del sistema educacional considerando la Educación Parvularia (Incluidos jardines de transferencia), E. Básica y Media Científico Humanista. En cada una de estas modalidades, conforme a sus características, se proponen acciones destinadas a mejorar los aprendizajes de nuestros educandos., lo que nos lleva a plantear un trabajo en equipo, emprender un sistema para cumplir una tarea, la de dar una educación de calidad, justa, equitativa, poniendo énfasis en ofrecer oportunidades para así evitar que nuestros estudiantes busquen otros lugares de estudio, integrar a los alumnos y alumnas y alumnas que presenten dificultades en sus aprendizajes y acompañarlos diariamente en su proceso de formación.

### **A.2. DIAGNOSTICO COMUNAL.**

#### **Fortalezas:**

- Existencia de Recursos humanos (Profesionales de la Educación y Asistentes de la Educación) potencialmente efectivos y eficiencias en las áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, de Recursos y de Convivencia escolar.
- Existencia de una UTP comunal para atender y apoyar los requerimientos técnicos pedagógicos de la comuna de Doñihue
- Existencia y Funcionamiento permanente del área de coordinación extraescolar
- Existencia y operación de red comunal de salud, con Profesional propia a cargo.
- Existencia y funcionamiento de los talleres Comunales LEM en los subsectores de Lenguaje y Matemáticas.
- Existencia de Aulas Tics para el desarrollo de procesos de E-A pertinentes y significativos, en todas las aulas de los EE de E. Básica.
- Atención personalizada de casos con necesidades educativas especiales, que afectan el normal desarrollo de los aprendizajes en los establecimientos de la comuna
- Formación de redes de: jefes técnicos de cada escuela, Integración y grupos diferenciales y articulación con bibliotecas escolares y Red de Recursos TIC.
- Existencia de medios tecnológicos de información y comunicación, para el uso de educadores y alumnos y alumnas.

#### **Oportunidades:**

- Existencia de Recursos Financieros aportados por el “Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión”, en sus versiones 2009 y 2010.

- Existencia de Recursos Financieros aportados por la Ley SEP a las diversas Unidades Educativas de la Comuna.
- Integración de la comuna a; redes técnicas, educación extraescolar, salud, integración y grupos diferenciales
- Apoyo del MINEDUC con implementación de programas educativo participativos.
- Apoyo de instituciones de la comunidad a las diversas actividades propias de cada unidad educativa.
- Existencia de una Biblioteca Comunal bien implementada.
- “Interés” de instituciones de Educación Superior por realizar acciones cooperativas con el sistema educativo local.

**Debilidades:**

- Metodologías de Enseñanza-Aprendizaje poco Efectivas, por tanto con bajos resultados en evaluaciones externas e internas de 4º, 8º año básico y 2º medio, en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Comprensión del Medio.
- Uso precario de la evaluación y del Sistema de Gestión Académica, como información para la toma de decisiones pedagógicas.
- Existencia de materiales didácticos escasos en relación a los requerimientos de la demanda educativa existente.
- Personal docente y Asistentes de la Educación con poco manejo de las Tics para apoyar los procesos de E-A.
- Poca articulación e integración y comunicación escasa entre los diferentes niveles y modalidades de enseñanza
- Cultura interna con baja valoración de las tecnologías de las comunicaciones e Informáticas.
- No consideración sistémica de los Padres y Apoderados como colaboradores permanentes de la función educativa.
- Sistema poco atractivo para Profesionales de la educación, lo que dificulta su reclutamiento.

**Amenazas:**

- Colegios particulares de la comuna generan grados de atracción en alumnos y alumnas de sus sectores, lo que provoca una baja en la matrícula y en los ingresos por Subvención.
- Base económica mono dependiente y estacional de la comuna no posibilita diversificar la oferta educativa.
- Cercanía de la Capital regional con una amplia Oferta educativa, que actúa como Polo de Atracción para alumnos y alumnas de más altos rendimientos.

**a) Objetivos de la Unidad de Gestión Curricular.**

Los objetivos de la Unidad de Gestión Curricular se refieren a:

1. Colaborar en la optimización del funcionamiento técnico pedagógico de los establecimientos educacionales de la comuna, colaborando en la realización de acciones referidas a planificación, coordinación y evaluando el desarrollo de las actividades curriculares.  
Apoyar técnicamente, en forma adecuada y oportuna, a los Equipos de Gestión, equipos técnicos y/o los docentes de los establecimientos, cuando sea necesario o éstos lo soliciten, especialmente en materias asociadas a la calidad educativa, tales como orientación, currículo, metodología pedagógica y evaluación.

**b) Funciones de la Unidad de Gestión Curricular Comunal.**

Las Funciones de la Unidad de Gestión Curricular corresponden a:

1. Coordinar y asesorar técnicamente las actividades de las áreas correspondientes a lo técnico pedagógico en los diversos Establecimientos de la Comuna.
2. Analizar, adaptar y difundir normas, directrices e instrucciones del Ministerio de Educación y de la Superioridad
3. Elaborar y proponer diversos instrumentos de evaluación y control, con el propósito de retroalimentar el sistema educativo en todos sus niveles.
4. Realizar investigaciones, preparar y difundir publicaciones de apoyo técnico a los Directores, Docentes y encargados de la Unidades Técnico Pedagógicas de los Colegios.
5. Diseñar programas de perfeccionamiento para Directivos Docentes y Profesores en funciones Técnico Pedagógicas.
6. Participar en las reuniones del Consejo de Directores y del Equipo de gestión Comunal; Consejo escolar.
7. Coordinar Evaluación Docente y Diseñar Planes de Superación Profesional según se requiera.

**c) Principales tareas de la Unidad de Gestión Curricular Comunal, según Áreas.**

Área de Trabajo Unidades Técnico-Pedagógicas	Área de Desarrollo Curricular y Redes Pedagógicas.	Área Actualización y Evaluación Docente	PCI
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de redes de trabajo pedagógico local por niveles y/o Subsectores.</li> <li>• Análisis la normativa técnica vigente y su correcta aplicación.</li> <li>• Diseño y desarrollo de talleres técnicos en unidades educativas, como apoyo a la Gestión Curricular.</li> <li>• Análisis de resultados de mediciones externas e internas de las unidades educativas y propuesta de medidas de mejora.</li> <li>• Generación de informes de gestión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informes evaluativos de la gestión educativa de los Establecimientos Educativos, usando la información de los Sistemas de Gestión Pedagógica; realizar investigaciones de resultados y proponer medidas correctivas tendientes al mejoramiento.</li> <li>• Propuesta y ejecución de Programas y proyectos que tiendan al mejoramiento de los procesos de E-A.</li> <li>• Diseño y propuesta de diversos instrumentos de evaluación y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de la ejecución de Programas de Evaluación Docente en la comuna.</li> <li>• Diseño, supervisión y ejecución de los Planes de Superación profesional que se requieran.</li> <li>• Diseño, supervisión y ejecución de los Programas de Perfeccionamiento o actualización docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisión periódica de la ejecución del Proyecto de integración comunal y propuesta de adecuaciones cuando sea necesario.</li> </ul>

<p>curricular a través del levantamiento de información del Sistema de gestión educacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de visitas técnicas o auditorías técnicas a los establecimientos educacionales.</li> <li>Asistencia a convocatorias técnicas emanadas del los niveles provincial y/o regional.</li> <li>Supervisión e informes de la ejecución de acciones por parte de las ATE presentes en la comuna.</li> </ul>	<p>control, con el propósito de retroalimentar el sistema educativo en todos sus niveles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Monitoreo, Control y Evaluación de los Resultados de las evaluaciones de subsectores, a través de la emisión de informes del Sistema SINEDUC, y proponer alternativas de solución ante las discrepancias significativas.</li> <li>Supervisión de la ejecución de las Redes Comunes y de los talleres LEM</li> </ul>		
---	--	--	--

**d) Evaluación del desempeño de Tareas del Área de Gestión Curricular.**

Momento.	DE QUE FORMA	POR MEDIO DE
<b>Inicial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar un diagnóstico preliminar de la gestión de las escuelas y de sus necesidades más relevantes.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Contacto con sus directores y unidades técnicas</li> <li>Jornada de evaluación y otras actividades realizadas en ese ámbito.</li> <li>Visita inicial para constatar en terreno el estado de las escuelas y las necesidades de mejoramiento en el proceso de enseñanza aprendizaje de la misma.</li> </ol>
<b>Proceso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación activa y permanente de Equipos Directivos y Profesores</li> <li>Compromiso alumnos y alumnas y alumnas , alumnas, padres y apoderados</li> <li>Metas formativas técnico- pedagógicas</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a gestión</li> <li>Observaciones.</li> </ol>
<b>Producto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logro de objetivos y metas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informes de gestión técnico pedagógica con datos cuantitativos para su análisis y seguimiento.</li> </ol>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Calidad de logros</li><li>• Impacto alcanzado</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>2. Lista de cotejo</li><li>3. Cuestionario de Opiniones de Directores, profesores, alumnos y alumnas y apoderados.</li><li>4. Análisis de Resultados SIMCE y PSU.</li></ol>
---	---

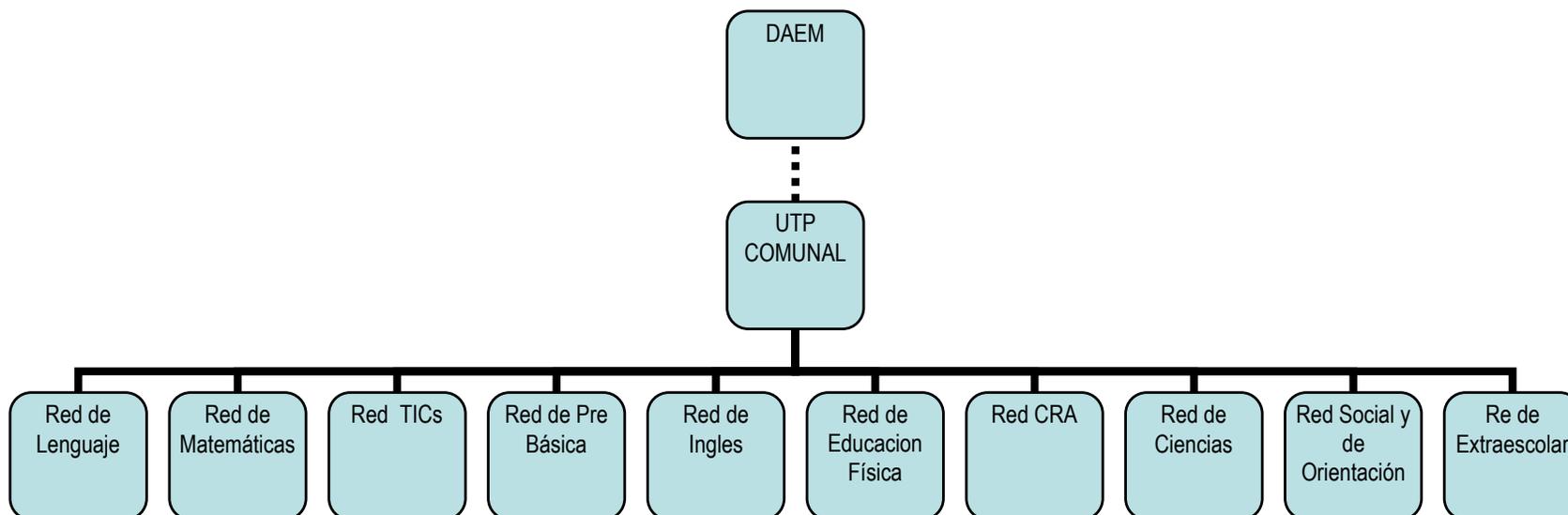
**e) Redes Pedagógicas Locales.**

El PADEM pretende a partir del año escolar 2011 crear Redes Pedagógicas de apoyo a los procesos de E-A de los EE del sistema. Estas Redes están constituidas por docentes del mismo sistema que presenten competencias en los Sectores de Aprendizaje o Áreas de Desarrollo que se requieran.

Las acciones de las redes pedagógicas estarán relacionadas primeramente con la definición de sus Líneas Estratégicas y Plan de Acción para el año 2011. Se estima que el financiamiento de estas redes estará a partir de la Ley SEP haciendo uso del 10% de Gastos Operacionales del Sistema.

La dependencia administrativa de estas Redes corresponderá al DAE; y la dependencia Funcional a la UTP Comunal.

El Organigrama administrativo de las Redes es el que sigue:



**Los principales Propósitos de cada Red Pedagógica son:**

<b>Red</b>	<b>Propósitos</b>
<b>De Lenguaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir Objetivos Educativos para EE de la comuna en el Sector;</li> <li>• Determinar estándares mínimos de logros en niveles y cursos de EE de la comuna;</li> <li>• Determinar medidas correctivas para la consecución de logros académicos del Sector.</li> </ul>
<b>De Matemáticas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir Objetivos Educativos para EE de la comuna en el Sector;</li> <li>• Determinar estándares mínimos de logros en niveles y cursos de EE de la comuna;</li> <li>• Determinar medidas correctivas para la consecución de logros académicos del Sector.</li> </ul>
<b>TICs</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir Objetivos de uso de TICs para EE de la comuna;</li> <li>• Determinar estándares mínimos de uso en niveles y cursos de EE de la comuna;</li> <li>• Determinar medidas correctivas para la consecución de logros académicos de EE.</li> </ul>
<b>De Pre Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir Objetivos en el nivel PB, para Educativos para EE de la comuna;;</li> <li>• Determinar estándares mínimos de logros en niveles y cursos de EE de la comuna;</li> <li>• Determinar medidas correctivas para la consecución de logros académicos del Sector.</li> </ul>
<b>De ingles</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir Objetivos Educativos para EE de la comuna en el Sector;</li> <li>• Determinar estándares mínimos de logros en niveles y cursos de EE de la comuna;</li> <li>• Determinar medidas correctivas para la consecución de logros académicos del Sector.</li> </ul>
<b>De Educacion Física</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir Objetivos Educativos para EE de la comuna en el Sector;</li> <li>• Determinar estándares mínimos de logros en niveles y cursos de EE de la comuna;</li> <li>• Determinar medidas correctivas para la consecución de logros académicos del Sector.</li> </ul>
<b>CRA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir Objetivos de apoyo para EE de la comuna;</li> <li>• Determinar estándares mínimos de uso en EE de la comuna;</li> <li>• Determinar medidas correctivas para la consecución de logros académicos de los EE..</li> </ul>
<b>De Ciencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir Objetivos Educativos para EE de la comuna en el Sector;</li> <li>• Determinar estándares mínimos de logros en niveles y cursos de EE de la comuna;</li> <li>• Determinar medidas correctivas para la consecución de logros académicos del Sector.</li> </ul>
<b>Social y de Orientación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir Objetivos de apoyo para EE de la comuna en el Sector que consideren la diversidad, el enfoque de género y las condiciones socioeconómicas de la comuna;</li> <li>• Determinar estándares mínimos de logros en EE de la comuna;</li> <li>• Determinar medidas correctivas para la consecución de logros académicos del Sector.</li> </ul>
<b>De Extraescolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir Objetivos Educativos y de participación para EE;</li> <li>• Determinar estándares mínimos de logros en niveles y cursos de EE de la comuna;</li> <li>• Determinar medidas correctivas para la consecución de logros académicos del Sector.</li> </ul>

## B.- ÁREA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR, UNIDAD DE DEPORTES Y TRANSVERSALIDAD.

### B.1.-Conceptualizaciones Comunes.

Para lograr una buena coordinación del trabajo a implementar, seguidamente se clarifican algunos conceptos de uso permanente y se da cuenta de las orientaciones generales a considerar en el ejercicio del presente año.

#### Conceptos:

- **Educación Extraescolar:** se entenderá como tal, a “toda acción que al interior de cada centro educativo se desarrolle por libre adscripción de los alumnos y alumnas y alumnas, sea participativa, dirigida por un docente, técnico o monitor, haya sido previamente planificada, se desarrolle en los tiempos propios de la jornada escolar completa o fuera de ella y, sea evaluada permanentemente.
- **Grupo Extraescolar:** es una agrupación de alumnos y alumnas y alumnas con necesidades e intereses comunes que se reúnen, a lo menos, una vez a la semana para desarrollar actividades que han programado junto a su profesor o asesor.
- **Taller:** corresponde al grupo extraescolar que realiza actividades relacionadas con las artes: pintura, música, artesanía.
- **Academia:** es un grupo extraescolar ligado a la investigación, ciencias y tecnología.
- **Brigada:** es un grupo extraescolar dedicado a las actividades de orden social: cruz roja, salud, medio ambiente, seguridad escolar.
- **Club Deportivo Escolar:** es una organización deportiva con personalidad jurídica que esta integrada por la comunidad educativa, para aumentar y mejorar condiciones y calidad de la educación por medio de las prácticas deportivas. El club puede contar con las ramas deportivas que estime convenientes e incorporar a niños, jóvenes y adultos, sus actividades deben estar consideradas en el proyecto educativo las que responden a un consenso liderado por el director y coordinador extraescolar de la unidad educativa.
- **Rama Deportiva:** es un grupo extraescolar determinado que forma parte de un club deportivo escolar.

#### a) Orientaciones Comunes Generales.

En atención a la diversidad de características de cada unidad educativa se han establecidos tres líneas o ejes de trabajo con los grupos extraescolares de la comuna, uno ligado a las propuestas de Jornada Escolar Completa, otro relacionado con las ofertas en el tiempo libre de los alumnos y alumnas y alumnas y otra que apunta a los procesos y objetivos transversales.

#### 1. La Educación Extraescolar en la Jornada Escolar Completa:

Si bien la propuesta curricular propia de la JECD, no constituye actividad extraescolar en el sentido clásico, se le considera como tal en la medida que es en ese espacio donde se atiende las necesidades artísticas deportivas y de formación general de los alumnos y alumnas y alumnas, conforme sus intereses y motivaciones y en función de la factibilidad técnica y económica. En ese contexto, la representación de la unidad educativa a distintos niveles, puede y debe estimular los talentos e intereses de los niños y jóvenes promoviendo su interacción con sus pares, ya sea en encuentros como

competencias. Sus contenidos y métodos deben complementar directamente necesidades curriculares y de educación transversal no atendidas o de bajo desarrollo en su contexto, ya sean relacionadas con procesos cognitivos, psicomotrices, artísticos, sociales y de orden valórico, donde se favorezcan interacciones con procesos similares de la comuna y fuera de ella, con un carácter eminentemente participativo, recreativo y formativo.

2. **Educación Extraescolar en Horarios Libres de los Alumnos y alumnas** ; son alternativas de participación que la unidad educativa ha decidido desarrollar como parte de su proyecto educativo con sus educandos y comunidad, después de las horas de clases, sábados y domingo, se rigen por normas y reglamentos concordadas con los apoderados o sus organizaciones (club...), cuentan con aportes financieros autogenerados y de proyectos externos, además están o pueden asociarse a organizaciones afines a sus intereses. En sus objetivos preestablecidos deben considerar la mayor cantidad de alumnos y alumnas y alumnas y socios participantes, también atender, desarrollar y proyectar a los alumnos y alumnas y alumnas que de una u otra forma presentan talentos que los hace destacar entre sus pares, a ellos, es muy importante darles las oportunidades y motivaciones para que puedan alcanzar los máximos progresos que sus condiciones les permita. Los buenos logros alcanzados y en adelante posibles de consolidar, constituyen una excelente alternativa de identidad y posicionamiento de los beneficiarios, su entidad y comuna, estrategia muy necesaria y relevante ante la evidente competencia local y externa, por aumentar la matrícula escolar.
3. **Educación Extraescolar y Transversalidad**; por medio de la red de educación extraescolar se deben implementar estrategias permanentes que tiendan hacia el crecimiento y autoafirmación personal de los educandos, desarrollo del pensamiento (creativo, lógico, crítico.), formación ética y valoración del medio en que se desenvuelven, todo ello, proyectado a través de sus conocimientos, actitudes y valores. A las temáticas propias del sistema, es importante anexar otras que por su naturaleza no pueden quedar al margen de su tratamiento , como son , la educación ambiental, desarrollo sustentable, sexualidad humana, educación ciudadana, seguridad escolar, promoción de la vida saludable, convivencia escolar, entre tantas.

## B.2.- DIAGNOSTICO COMUNAL.

### a) De acuerdo al análisis FODA, en la comuna se percibe la siguiente realidad:

#### Fortalezas:

- Presencia estructural de la educación extraescolar, ya que está presente en todas las unidades educativas con horas destinadas para su coordinación y asesorías. En cinco centros educacionales se cuenta con clubes deportivos para operar en aquellas disciplinas que estima convenientes.
- Existencia de Redes de Apoyo El sistema tiene alianzas estratégicas con organismos relacionados con la salud, deportes, medio ambiente y empresas, entre ellas se pueden citar; Junaeb, Chiledeportes, asociaciones, redes y clubes deportivos, Conaf, Conama, Codelco y servicios comunales.
- Alto interés y Participación Escolar La participación de los alumnos y alumnas y alumnas en educación extraescolar.
- Posibilidad de contratar entrenadores, técnicos o monitores para trabajo intragrupal por el DAEM y Clubes Deportivos de las Unidades Educativas.
- Existencia de una Programación educativa extraescolar de la comuna.
- Obtención de Resultados Destacados

### **Oportunidades.**

- Existencia de Políticas y programas del Ministerio de Educación, Salud, Chiledeportes y Junaeb.
- Existencia de Programas y convenios con entidades privadas y públicas relacionadas con la gestión educativa extraescolar: Codelco, Conaf, Federaciones, Asociaciones y redes.
- Programación de la Unidad de Deportes y de Apoyo a la transversalidad del Ministerio de Educación.
- Existencia de la Posibilidad de financiamiento de proyectos a través del municipio y organismos externos.
- Fácil acceso para utilizar recintos deportivos y recreativos de la comuna.
- Existencia de Recursos disponibles via SEP.

### **Debilidades.**

- Instalaciones deportivas de las unidades educativas se encuentran incompletas o en mal estado;
- Existen bajos índices de actividades físicas deportivas en horarios de jornada escolar completa.
- 

### **Amenazas.**

- Secretaria Ministerial de Educación y Chile deportes no cuenta, al inicio del período escolar con orientaciones o programas claros y estables para los estudiantes, en el ámbito deportivo y recreativo cultural.
- Baja valoración y compromiso de apoderados para apoyar a sus educandos en las actividades que eligen y destacan.

### **b) Objetivos de la Unidad de Educación Extraescolar.**

1. Implementar y operar al interior de cada Unidad Educativa el Centro de Actividades Curriculares de Libre Elección, con los espacios, tiempos y niveles adecuados a los procesos que requieren los educandos.
2. Asesorar y facilitar la integración de grupos recreativos y ramas deportivas de clubes escolares de la comuna a organizaciones afines de la Provincia y Región.
3. Coordinar con la unidad técnica comunal y red educativa extraescolar un sistema de supervisión para los grupos que funcionen en cada unidad educativa.
4. Promover y difundir en la comunidad local y externa, los procesos y logros en que participen los alumnos y alumnas y alumnas y grupos de la comuna.
5. Promover e incorporar activamente a la comunidad escolar en todo el quehacer de la unidad educativa, ya sea, en actividades deportivas, sociales, recreativas o culturales.
6. Cautelar que todas las acciones que se lleven a la práctica por medio de esta modalidad educativa, consideren contenidos que incidan en la formación personal y valórica de los educandos

**c) Recursos Humanos de Infraestructura y Financieros para la Ejecución del Plan de Acción del Área de Educación extraescolar.**

**Recursos Humanos.**

<b>Tipo</b>	<b>Nº de Horas</b>	<b>Observaciones</b>
Coordinador Comunal	44	En DAEM
Coordinadores por Colegios	10	A lo menos 2 horas cada uno
Coordinadores de Salud	9	A lo menos 2 horas cada uno

**Recursos de Infraestructura.**

- Salas de clases de unidades educativas.
- Diez canchas de clubes de fútbol, privados (a convenir su uso).
- Seis patios cubiertos o comedores.
- 3 gimnasios y 6 multicanchas de unidades educativas.
- Gimnasio Comunal.
- Biblioteca Municipal
- Pista Atlética de Club Deportivo Juventud (en mal estado).
- Otros; según actividad a realizar.

**d) Evaluación del Plan de Acción de la Unidad de Educación Extraescolar.**

La evaluación del proceso y producto que se obtenga, se indica a continuación:

<b>AL PROCESO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación activa de los alumnos y alumnas y alumnas</li><li>• Participación comunidad</li><li>• Logros formativos técnicos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registro Asistencia</li><li>• Registro de interés y valoración de la participación.</li><li>• Asistencia a muestras</li><li>• Apoyo a gestión grupal</li><li>• Registros específicos</li><li>• Test Específicos-Observaciones.</li></ul>
<b>AL PRODUCTO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento de objetivos y metas.</li><li>• Calidad de logros</li><li>• Impacto alcanzado</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informes de gestión con datos cuantitativos para su análisis.</li><li>• Lista de cotejo</li><li>• Resultados de Culminaciones</li><li>• Cuestionario de Opiniones de alumnos y alumnas, docentes apoderados.</li><li>• Publicidad de logros</li><li>• N° de Medallas Obtenidas (U. Educativas, Comuna.).</li></ul>

## C.- PROGRAMA COMUNAL DE INTEGRACIÓN.

### C.1.- ANTECEDENTES GENERALES.

#### a) Introducción.

El objetivo general de la Política de Educación Especial plantea “Hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan necesidades educativas especiales, garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo” y asimismo como objetivo específico indica “Generar las condiciones necesarias en los distintos niveles y modalidades del sistema educacional para que las personas que presentan necesidades educativas especiales accedan, progresen y egresen con las competencias necesarias para su participación en la sociedad”

Los establecimientos de educación regular a través de los Proyectos de Integración Escolar ofrecen los apoyos especializados y los recursos materiales necesarios para favorecer el acceso, permanencia y egreso del sistema escolar de alumnos y alumnas y alumnas con necesidades educativas especiales, mejorando la calidad de los aprendizajes y favoreciendo el respeto a la diversidad.

#### b) Marco de Referencia.

#### Normas legales que se aplican en Educación Especial:

- Ley 19.284. Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad
- Decreto Supremo N° 01/98 y Decreto Supremo N° 374/99: Reglamenta el Capítulo II de la Ley 19.284 de Integración Social de las personas con discapacidad.
- Decreto Supremo Exento N° 86/ 90: aprueba planes y programas de estudio para alumnos y alumnas y alumnas con discapacidad auditiva
- Decreto Supremo N° 87/90: aprueba planes y programas de estudio para personas con discapacidad intelectual.
- Decreto Supremo N° 89/90: aprueba planes y programas de estudio para alumnos y alumnas y alumnas con discapacidad visual.
- Decreto Supremo N° 577/ 90: establece normas técnico-pedagógicas para la atención de alumnos y alumnas y alumnas con discapacidad motora.
- Decreto N° 1300/02: aprueba planes y programas de estudio para alumnos y alumnas y alumnas con trastornos específicos del lenguaje.
- Ordinario 610/05: instructivo sobre atención de alumnos y alumnas y alumnas con trastornos específicos del lenguaje.
- Instructivo 191/06: instructivo sobre proyectos de integración escolar.
- Decreto N° 289/01: Bases curriculares de educación parvularia
- Decreto N° 232/02: Marco curricular para enseñanza básica.
- Decreto N° 220/98: Marco curricular para la enseñanza media.

A nivel Educacional, el Proyecto Comunal de Integración (P.C.I) cuenta con disposiciones legales y normativas que entregan las directrices en el ámbito curricular de la Reforma Educacional, siendo algunos:

DECRETO / LEY	DISCAPACIDAD
Ley N° 19.284	Ley de Integración Social de las personas con discapacidad.
Ley N° 19.598/98 Artículo 9°	Establece pago subvención especial para alumnos y alumnas y alumnas con discapacidad auditiva, visual y multideficientes.
Decreto N° 637/94	Discapacidad Visual.
Decreto N° 86/90	Discapacidad Auditiva.
Decreto N° 577/90	Discapacidad Motora.
Decreto N° 815/90	Discapacidad por graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación.
Decreto N° 1300/02	Trastornos Específicos del Lenguaje.
Decreto N° 87/90	Discapacidad Intelectual.
Decreto N° 192/97 y 822/97	Trastornos de la Comunicación.
Decreto N° 01/98 modificado por el 374/99	Integración de alumnos y alumnas y alumnas con discapacidad es establecimientos comunes (jardines, escuelas básicas y/o liceos).
Decreto N° 291/99	Reglamenta el funcionamiento de los Grupos Diferenciales en los Establecimientos del país.
Decreto N° 289/01	Bases Curriculares Educ. Parvularia.
Decreto N° 232/03	NB1 (1° y 2° Año Básico) y NB2 (3° y 4° Año Básico)
Decreto N° 220/99	NB3 (5° Año Básico)
Decreto N° 81/00	NB4 (6° Año Básico)
Decreto N° 240/99	NB5 (7° Año Básico)
Decreto N° 92/02	NB6 (8° Año Básico)
Decreto N° 77/99	NM1 (1° Año Medio)
Decreto N° 83/00	NM2 (2° Año Medio)
Decreto N° 27/01	NM3 (3° Año Medio)
Decreto N° 102/02	NM4 (4° Año Medio)
Decreto N° 511/97	Decreto Evaluación 1° a 8° Educ. Básica.
Decreto N° 112/99	Decreto Evaluación 1° Medio.
Decreto N° 220/98	Decreto Evaluación 2° Medio.
Decreto N° 83/01	Decreto Evaluación 3° y 4° Medio.

## C.2.- PROYECTO INTEGRACIÓN COMUNAL.

### a) Descripción del Proyecto.

El Proyecto de Integración Escolar de la comuna de Doñihue, es una iniciativa municipal que permite a los niños con necesidades educativas especiales (NEE) que se encuentran dentro de nuestros establecimientos de educación regular, el recibir atención especializada para así tener un aprendizaje efectivo y de calidad. El compromiso que asume la Ilustre Municipalidad de Doñihue es, de educar en la diversidad, implica una nueva forma de concebir los procesos educativos y de asumir las diferencias individuales aportando los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales para lograr la integración a la sociedad de nuestros alumnos y alumnas y alumnas de la comuna.

De este proyecto participan todos los alumnos y alumnas y alumnas de la comunidad educativa (familia, equipos directivos, técnicos y docentes de los establecimientos educacionales) y profesionales especializados.

Se atiende a Niños o niñas con las siguientes necesidades educativas especiales (NEE):

- A. Déficit Intelectual;
- B. Alteraciones visuales;
- C. Trastornos auditivos;
- D. Trastornos motores;
- E. Alteraciones en la capacidad de relación y comunicación;
- F. Trastornos de la comunicación oral;

Los estudiantes que presentan alguna de estas necesidades son evaluados por una psicóloga y equipo multiprofesional, quien indica la presencia y grados de existencia de alguna carencia que requiera una atención educativa especial.

En este Proyecto se enmarca la participación de diversos profesionales de Apoyo: Psicóloga, Kinesiólogo, Fonoaudiólogo, Educadoras Diferenciales y Asistente Social.

### b) Plan de Acción del PCI.

Áreas de Mejora	Objetivos
• <b>Prácticas Pedagógicas</b>	Retroalimentar las prácticas pedagógicas, asesorando a los (las) docentes Integradores (as).
• <b>Integración de la Familia</b>	Propiciar la integración de la familia.
• <b>Equipo Multidisciplinario</b>	Favorecer la articulación con equipo multidisciplinario, para hacer mas expedita la comunicación con los (las) profesionales.

<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Sensibilización</b></li></ul>	Favorecer la Sensibilización al interior de los establecimientos con jornadas de capacitación, realizada por los profesionales que atienden a los alumnos y alumnas y alumnas integrados.
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Para Niños, niñas y Jóvenes</b></li></ul>	Aprender de y junto a otros Aprender a valorar las diferencias individuales Crecer en igualdad de oportunidades Acceder a innovaciones pedagógicas Potenciar habilidades cognitivas, destrezas físicas, y mejorar relaciones interpersonales.
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Docentes</b></li></ul>	Capacitación docente en estrategias de aprendizaje Entrega de orientación técnica y pedagógica en el aula Perfeccionamiento docente de educación regular y especial. Asesoría y apoyo de parte de profesionales especialistas, es decir un Trabajo multidisciplinario
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Establecimientos de la comuna</b></li></ul>	Apoyo pedagógico especializado Contar con equipo multidisciplinario con dedicación exclusiva a la detección y tratamiento de niños y niñas con NEE Financiamiento a través de la subvención Evaluación, y renovación de material didáctico específico Implementación de sala de recursos Mejoramiento y adaptación de la infraestructura escolar Mejoramiento de la calidad educativa Prevención de la deserción escolar
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Padres y apoderados</b></li></ul>	Integración del entorno familiar al proceso educativo Charlas y talleres Orientación escolar y familiar de niños y niñas con NEE.

## **D. ORIENTACION Y TRABAJO SOCIAL.**

### **D.1. Lineamientos Generales del Área de Orientación y Trabajo Social DAEM.**

#### **Áreas de Desarrollo de Acciones:**

- a) **Formular una política de intervención escolar para enfrentar las diversas problemáticas que presentan los niños, niñas y jóvenes que estudian en nuestra comuna.** Las temáticas a intervenir serán las siguientes:
- Sexualidad y Embarazo Adolescente
  - Prevención de Consumo de Drogas y Alcohol
  - Comunicación Efectiva al interior de la familia
  - Violencia Intrafamiliar
  - Violencia y menoscabo al interior de los colegios.

Esta política deberá ser elaborada con la participación de todos los de la comunidad educativa como son: Consejo de profesores, consejo escolar, representantes de los asistentes de la Educación. Lo anterior para enfrentar en conjunto y bajo un mismo marco las diferentes problemáticas sociales que presentan al interior de los colegios y que afectan directamente sobre los aprendizajes de los alumnos.

- b) **Elaborar y Gestionar un Proyecto que configure una Red Comunal de políticas de Prevención para el consumo de Alcohol y Drogas.**

El Proyecto se generará para diseñar una red comunal de Prevención de consumo de Drogas y Alcohol. En el cual se involucrarán a las diferentes instituciones u organismos sociales de la comuna. Es importante destacar que la intervención se centrará en el alumno y si es necesario en su familia

Las instituciones Sociales involucradas en este proyecto serán:

- Carabineros de la Comuna.
- Consultorio Comunal
- Diferentes iglesias
- Juntas de vecinos
- Centros de Padres.

**c) Elaborar un Proyecto de Gestión de redes Externas y firmas de convenio.**

Según las problemáticas observadas en los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna, se deberían establecer redes de apoyo con diferentes organismos o instituciones a nivel local y regional, las cuales serían de gran apoyo para los alumnos y sus familias.

Es importante mantener estas redes de apoyo externas, ya sea capacitando a nuestros profesores, asistentes de la Educación y apoderados o realizando una intervención directa con los alumnos. Estas redes de apoyo son las siguientes:

- Sernam
- Conace, Previene
- Chile Crece Contigo
- Investigaciones de Chile
- Ministerio de Salud
- Entre otros.

**d) Diagnóstico de las Causales de Deserción Escolar y Diseño de estrategias de intervención.**

La propuesta metodología de intervención (Diseño) se generará a partir del levantamiento de datos y sistematización de información de acuerdo a las atenciones realizadas en las diferentes escuelas ("Teoría desde la Base"), posteriormente se socializará y validará con los actores relevantes del sistema educativo municipal.

**CAPITULO VI: ÁREA PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.**

**A.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PRESUPUESTO DE EDUCACION 2010**

**B.- PROPUESTA DE PRESUPUESTO DAEM. AÑO 2010.**

## A.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2010.

### 1.- SITUACIÓN FINANCIERA DEL DAEM.

La situación financiera del DAEM no permite el autofinanciamiento debido a factores externos, que generan disminuciones de matrícula, tales como la "atracción", que ejercen otras Comunas de la Provincia, especialmente Rancagua, y la presencia de algunos EE particular subvencionados, con una oferta que se hace atractiva para los usuario.

El no autofinanciamiento también se debe a factores internos, tales como: el incremento del costo de las remuneraciones del personal docente titular, producido por fundamentalmente por las asignaciones de experiencia y perfeccionamiento, valores que sobrepasan la reajustabilidad aplicada al sistema de subvenciones; por las características de la dotación local, que tiende a altos grados de antigüedad; y por factores estacionales tales como variaciones en las matrículas y Asistencias Medias. Lo anterior hace que para equilibrar el Presupuesto de Operación del Sistema Educativo Comunal se deba recurrir a Transferencias municipales,

No obstante lo anterior es importante considerar que el monto de Transferencias Municipales al sector educacional es significativamente menor que el promedio nacional, tal como se expresa en el cuadro siguiente:

Concepto	Comunal	Nacional
Transferencias Municipales a Educación sobre Ingresos Propios Municipales	4,28	11,01
Aporte Municipal al Sector Educación respecto al Ingreso Total Percibido Municipal	3,34	7,23

Fuente: <http://www.sinim.cl/>

## **2.- CONCEPTUALIZACIONES DEL PRESUPUESTO.**

### **Centros de Costos:**

Con el objetivo de mejor controlar la ejecución presupuestaria se opera bajo la modalidad de Centros de Costos; asociados a establecimientos educacionales, Fondos de transferencias, Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión e Ingresos por Ley SEP. Cada Centro de Costos tendrá su expresión en un Flujo de Caja propio el que se incorporará a un Presupuesto Maestro o Presupuesto DAEM.

### **Aporte o Transferencia Municipal.**

Con este ítem de ingresos se suplementan los Ingresos provenientes de la Subvención normal para administrar todos los servicios municipales del sector educación, tales como: Gastos en personal, gastos y consumos corrientes gastos generales de Biblioteca Municipal, publicaciones, mantención de establecimientos educacionales, gastos en personal de Gimnasio Municipal, gastos en personal de Jardín Infantil Los Arbolitos (ex CADEL), reparaciones, adquisiciones, etc.

### **Saldo Inicial de Caja.**

Se considera un saldo estimativo, toda vez que a la fecha de elaboración del presente PADEM, el presupuesto 2010 no ha sido totalmente ejecutado.

### **Cuentas de Administración de Terceros.**

Dentro de este ámbito caben todos los ingresos y los gastos derivados de la operación de Jardín Infantil Chamantitos, que son cubiertos por una vía propia de financiamiento, la que corresponde a la transferencia JUNJI, sujeta a rendición mensual y a devolución de eventuales excedentes de operación del año calendario.

**B.- PROPUESTA DE PRESUPUESTO DAEM. AÑO 2010.**

**B.1.- INGRESOS.**

**PRESUPUESTO DE INGRESO 2011 EN MILES \$**

Agr	n1	n2	n3	n4		P.INICIAL
115					DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1.904.400
115	05				CxC TRANSFERENCIA CORRIENTE	1.807.400
115	05	03			De Otras Entidades Públicas	37.000
115	05	03	002		<i>De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Adm.</i>	37.000
115	05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	37.000
115	05	03	003		<i>De la Subsecretaría de Educación</i>	1.572.000
115	05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	1.490.000
115	05	03	003	002	Otros Aportes	82.000
115	05	03	004		<i>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</i>	98.400
115	05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	98.400
115	05	03	101		<i>De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión</i>	100.000
115	08				CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	97.000
115	08	01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	95.000
115	08	01	001		Reembolso Art. 4 Ley nº 19.345	95.000
115	08	99	001		Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuesto	1.000
115	08	99	999		Otros	1.000

**Observaciones:**

El Presupuesto de Ingresos plantea un total a percibir de \$ 1.904.400.000 pesos para el ejercicio del año 2011 destinados a financiar la Operación del Sistema Educativo Comunal, y de las Unidades anexas.

Para la ejecución de éste de este se requiera una transferencia municipal inicial, estimada en \$ 100.000.000 millones de pesos, la que podría sufrir variaciones durante el desarrollo anual de la operación del sistema.

**B.2.- PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIÓN.**

**PRESUPUESTO DE GASTO 2011 EN MILES \$.**

Agr	n1	n2	n3	n4	n5		P.INICIAL
<b>215</b>						<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIO</b>	<b>1.904.400</b>
<b>215</b>	<b>21</b>					<b>CxP GASTO DE PERSONAL</b>	<b>1.736.800</b>
<b>215</b>	<b>21</b>	<b>01</b>				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>1.192.200</b>
215	21	01	001	001		Sueldo Base	450.000
215	21	01	001	002		Asignación de Experiencia Art 48 Ley nº 19.070	325.000
215	21	01	001	003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N°479 de 1974	65.000
215	21	01	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	3.000
215	21	01	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	1.700
215	21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	42.000
215	21	01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N°18.883	4.000
215	21	01	001	014	007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	5.500
215	21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	15.000
215	21	01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	9.000
215	21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	105.000
215	21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	56.000
215	21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	8.700
215	21	01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	9.500
215	21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	14.900
215	21	01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	20.000
215	21	01	004	005		Trabajos Extraordinarios	25.000
215	21	01	004	006		Comisión Servicio Pais	900
215	21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	11.500
215	21	01	005			Aguinaldo de Navidad	11.500
215	21	01	005	002		Bono de Escolaridad	9.000
<b>215</b>	<b>21</b>	<b>02</b>				<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>268.100</b>
215	21	02	001	001		Sueldos Bases	165.000
215	21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	35.000
215	21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	17.000
215	21	02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	3.000
215	21	02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	3.000
215	21	02	001	009	002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes., Ley N° 19.070	100
215	21	02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	24.000
215	21	02	001	003		Asignación Profesional	13.000
215	21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	8.000

<b>215</b>	<b>21</b>	<b>03</b>			<b>OTRAS REMUNERACIONE</b>	<b>276.500</b>
215	21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	262.000
215	21	03	999	001	Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	14.500
<b>215</b>	<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>150.600</b>
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>01</b>			<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>700</b>
215	22	01	001		Para Personas	700
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>02</b>			<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>4.100</b>
215	22	02	001		Textiles y Acabados Textiles	0
215	22	02	002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	3.000
215	22	02	003		Calzado	1.100
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>03</b>			<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>22.480</b>
215	22	03	001		Para Vehículos	21.600
215	22	03	002		Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	80
215	22	03	003		Para Calefacción	200
215	22	03	999		Para Otros	600
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>04</b>			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>14.310</b>
215	22	04	001		Materiales de Oficina	3.000
215	22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.500
215	22	04	004		Productos Farmacéuticos	50
215	22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	60
215	22	04	007		Materiales y Utiles de Aseo	3.000
215	22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	500
215	22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.250
215	22	04	010		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	1.250
215	22	04	011		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	800
215	22	04	012		Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.500
215	22	04	999		Otros	400
<b>215</b>	<b>22</b>	<b>05</b>			<b>SERVICIOS BASICOS</b>	<b>63.060</b>
215	22	05	001		Electricidad	25.000
215	22	05	002		Agua	27.460
215	22	05	003		Gas	600
215	22	05	004		Correo	500
215	22	05	005		Telefonía Fija	5.000
215	22	05	006		Telefonía Celular	1.000
215	22	05	007		Acceso a Internet	3.500

215	22	06			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>27.000</b>
215	22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	21.000
215	22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000
215	22	06	007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000
215	22	07			<b>PUBLICIDAD Y DIFUSION</b>	<b>500</b>
215	22	001			Servicios de Publicidad	500
215	22	08			<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>3.450</b>
215	22	08	002		Servicios de Vigilancia	550
215	22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.500
215	22	08	010		Servicios de Suscripción y Similares	400
215	22	09			<b>ARRIENDOS</b>	<b>1.500</b>
215	22	09	003		Arriendo de Vehículos	1.500
215	22	10			<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>12.000</b>
215	22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	12.000
215	22	11			<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>1.500</b>
215	22	11	002		Cursos de Capacitación	1.500
215	23				<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>15.000</b>
215	23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	15.000
215	29				<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.000</b>
215	29	04			Mobiliario y Otros	2.000

El presupuesto de GASTOS concentra su mayor valor en el ítem de Remuneraciones Docentes y No Docentes, luego en los gastos de Operación, y finalmente y de manera marginal en la Inversión, la que se reduce, en la práctica a los aportes de la Subvención de Mantenimiento de los EE.

## **CAPÍTULO VIII: UNIDADES EDUCATIVAS DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.**

- A. ESCUELA LAURA MATUS**
- B. ESCUELA LO MIRANDA**
- C. ESCUELA DE PÁRVULOS MIS PRIMEROS PASOS**
- D. COLEGIO JULIO SILVA LAZO**
- E. COLEGIO PLAZUELA**
- F. COLEGIO LA ISLA**
- G. COLEGIO CERRILLOS**
- H. COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE**
- I. LICEO CLAUDIO ARRAU**

### **Presentación:**

Para cada EE se presenta una breve descripción que incluye algunos datos generales de éste, junto a su Visión y Misión. Se agrega el Cronograma de su Plan de Mejoramiento de Aprendizajes (PMA), ya que este instrumento de planificación se ha convertido en el eje vertebrador del quehacer educativo de los Colegios, sobrepasando los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Proyectos de Jornada Escolar Completa Diurna (JECD).

NO OBSTANTE LO ANTERIOR ES PRECISO INDICAR QUE EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ TRABAJANDO EN TODOS LOS EE DEL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL EN LA FORMULACIÓN O REFORMULACIÓN DE LOS PEI, DE MANERA TAL DE GENERAR UNA NUEVA VISIÓN Y MISIÓN, Y DE GENERAR ARTICULACIÓN ENTRE LOS PROYECTOS JECD Y PMA.

SE ESPERA QUE A MARZO DE 2011 SE ENTRE EN RÉGIMEN CON LOS NUEVOS PEI ARTICULADOS.

AL MISMO TIEMPO SE ESTA EN LA REVISIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS PMA, POR TANTO SU ELABORACIÓN, PARA EL AÑO 2011, A LA FECHA NO ES LA DEFINITIVA.

POR LO EXPUESTO EN ESTA VERSIÓN SOLO SE DAN A CONOCER BREVES Y GENERALES ANTECEDENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

## A.- ESCUELA LAURA MATUS

- **BREVE HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

La Escuela Laura Matus Meléndez está ubicada en el centro del sector urbano de la localidad de Doñihue. Los Padres y apoderados integrantes de la comunidad educativa, desde el punto de vista socio económico se presenta como heterogéneos, lo que incide en las características de los alumnos y alumnas, que tienen a ser de escasos recursos.

Desde el punto de vista de la infraestructura, la Escuela cuenta con 1 gimnasio, una sala de Enlaces con 30 computadores conectados a una red de Banda Ancha, 1 sala de Integración, 1 sala de Educación Diferencial, 1 Laboratorio, 1 Taller de Manualidades, 1 Taller Tecnológico y una Biblioteca que apoyan el quehacer de nuestra Unidad Educativa. Existe, además, un Club Deportivo, 1 Banda Escolar, 1 Centro de Alumnos y alumnas, un Consejo Escolar y un Centro de Padres que trabajan coordinadamente con la Escuela en beneficio de la comunidad escolar. El establecimiento desarrolla también disciplinas deportivas como el Ciclismo, el Ajedrez, el Fútbol y la Gimnasia Rítmica; deportes que le han dado grandes satisfacciones a la escuela.

Del mismo modo, se está ejecutando un Proyecto de desarrollo del Folklore con niños de Primer Ciclo Básico y esperamos continuar con nuestro programa de Extensión Cultural que permita una mayor intercomunicación con la comunidad. La Escuela Laura Matus ha ganado la Excelencia Académica en los períodos 2006-2007 y 2008-2009.

La escuela ha tenido especial preocupación en postular a proyectos que permitan potenciar el trabajo educativo, y ello ha permitido renovar parte de la sala de Enlaces, implementar nuestra Biblioteca CRA y doce aulas del Primer Ciclo Básico ya están equipadas con notebook, proyectores, telones y equipos de sonido.

En otro ámbito se está desarrollando un Proyecto Ecológico y otro de Vida Saludable, y se espera ser favorecidos con un Proyecto de Renovación de Mobiliario Escolar, y ya se inició la Construcción de una Multicancha.

- **MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.**

***“Transformar lo que es una educación tradicional en una educación innovadora, a través de la aplicación de la Metodología de Resolución de Problemas y de prácticas pedagógicas innovadoras y constructivistas, en un ambiente democrático, con espacios de expresión y de adaptación a los cambios que permita al alumnado de la Escuela Laura Matus Meléndez de Doñihue desarrollar sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales y lograr aprendizajes significativos a través de actividades socializadoras para así tener un hombre y una mujer que contribuyan al progreso cultural y tecnológico de nuestra sociedad”***

- **VISIÓN.**

*“Que los alumnos y alumnas egresados de la Escuela Laura Matus Meléndez de Doñihue sean capaces de desarrollar sus competencias, habilidades y destrezas motrices, tecnológicas y cognitivas, impregnadas de valores como responsabilidad, interés, solidaridad, respeto, sociabilidad, honestidad y espíritu de superación, que les propicie éxito en la continuación de estudios para alcanzar su plena realización personal, demostrando espíritu creativo, reflexivo y adaptabilidad a los continuos cambios; de tal manera, que contribuyan al progreso y avances tecnológicos de nuestra sociedad”.*

- **FICHA DATOS GENERALES COLEGIO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>LAURA MATUS MELENDEZ</b>				
<b>Localización</b>	Urbana		x	Rural	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Básica	X	C – H		T – P
<b>Comuna y Región</b>	Doñihue			Sexta Región	
<b>E-mail</b>	lauramatusme@yahoo.es				
<b>Docentes Directivos 2010</b>	<b>Nombres</b>		<b>Cargos</b>		
	JAIME BARRIENTOS		DIRECTOR		
	ISABEL ACEVEDO CÉSPED		INSPECTOR GENERAL		
	MIGUEL GONZÁLEZ ROZAS		U.T.P PRIMER CICLO		
		OSCAR ALDANA FUENTES			U.T.P SEGUNDO CICLO
<b>Programas y Proyectos en Ejecución</b>	CONACE				
	CONVENIO COLECTIVO				
	ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD				
	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL				
	CRA-BIBLIOTECA ESCOLAR.				
	LEM				
	RED ENLACES				
	PROGRAMA DE SALUD Y ALIMENTACION.				
	PCI Y EDUCACION DIFERENCIAL				
	ENLACES - ENLACES BICENTENARIO - PIE				
	ENLACES COMUNIDAD				
ARTICULACION BIBLIOTECA MUNICIPAL					

## **B.- ESCUELA LO MIRANDA**

### **• BREVE HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

La Escuela Lo Miranda, ubicada en la localidad del mismo nombre, cuenta actualmente con una matrícula desde Primer Nivel de Transición a Octavo Año Básico, atendidos en sólo un curso por nivel, exceptuándose Educación Parvularia (combinado).

Todos los subsectores y/o actividades curriculares son impartidos por un equipo de docentes titulados, designados sobre la base de criterios objetivos de gestión administrativa-técnica, y que responden en alguna medida a las demandas de la Escuela.

La Unidad Educativa cuenta con infraestructura adecuada; sala, patios, gimnasio, duchas-camarines, y un patio para la Educación Parvularia, los que son bien aprovechados durante toda la jornada de trabajo, proporcionando un aporte satisfactorio al currículum.

El año 2.000 se ingresó a la Jornada Escolar Completa, para lo cual se construyó tres salas de clases, además de una serie de acciones de mejoramiento y ampliación de infraestructura sanitaria, todo lo cual significó un evidente mejoramiento de las condiciones generales del establecimiento; sin embargo, limitó en forma considerable el patio de recreación, por lo que se hace necesaria la reutilización de nuevos espacios. En concreto, adecuando terrenos contiguos al edificio.

En la actualidad cuenta con una sala de Enlaces, Plan de Mejoramiento Lector desde Pre Kinder a Octavo Año Básico, Academias Extraescolares, Talleres de Escuelas para Padres, Biblioteca y Gimnasio abiertos a la comunidad. Respecto de esto último, es pertinente hacer notar que en forma regular funcionan Clubes de Cueca, Agrupaciones Folklóricas, Comités de Vivienda, Juntas de Vecinos, entre otras. Así también, el Municipio local con cierta periodicidad, desarrolla actividades recreativo-culturales (celebraciones como por ejemplo: día de la mujer, día del niño, día de la madre; carnaval de verano).

No es menos importante destacar que muchas actividades de bien común, y/o sociales, organizadas por instituciones benéficas, tienen como centro de desarrollo a nuestro Colegio.

A partir del año 2004 se incorpora al Sistema de Aseguramiento de la Calidad y la Gestión Escolar, a través del cual se encuentra asesorado, monitoreado y evaluado directamente por el Ministerio de Educación, organismo rector que apuesta a una mejorar la calidad de la Gestión Escolar, y por ende, que ésta tenga una repercusión favorable en los aprendizajes de los niños y niñas que han sido confiados por sus familias a esta realidad.

La Escuela ha institucionalizado el evento folklórico "Chilenazo", que busca rescatar y fomentar tradiciones propias de nuestra chilenidad. Esta actividad se encuentra inscrita en SERNATUR.

- **MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.**

La Escuela Lo Miranda será un centro educativo, que recoja las tradiciones e identidad mirandina, los articule con los avances del siglo XXI y adecue a los alumnos y alumnas con un sentido positivo de la vida, en los valores propios de nuestra cultura occidental, dotándolos de habilidades, destrezas y competencias necesarias para insertarse en el medio social cultural natural desde donde proyecte su futuro para ser niños y jóvenes de bien.

- **VISIÓN.**

Crear los espacios necesarios para que nuestros alumnos y alumnas puedan desarrollar, a través de aprendizajes significativos, sus capacidades físicas, intelectuales, afectivas y morales, considerando los valores y tradiciones de la localidad, en forma creativa y crítica, con capacidad de enfrentar los desafíos del nuevo milenio, considerando sus reales posibilidades de continuidad de estudio.

- **FICHA DATOS GENERALES COLEGIO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>ESCUELA LO MIRANDA</b>					
<b>Localización</b>	Urbana		x	Rural		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Básica	X	C – H		T – P	
<b>Comuna y Región</b>	Doñihue			Sexta Región		
<b>E-mail</b>	escuelalomiranda@gmail.com					
<b>Docentes Directivos 2010</b>	Nombre		Cargo			
	OROZIMBO VILLARROEL RIOSECO		DIRECTOR			
<b>Programas y Proyectos en Ejecución</b>	CONACE					
	CONVENIO COLECTIVO					
	ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD					
	PLAN DE FOMENTO LECTOR					
	CRA					
	LEM					
RED ENLACES						

	EDUCACION DIFERENCIAL Y PCI
	PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR JUNAEB
	EDUCACION EXTRAESCOLAR.
	PROGRAMA DE LECTURA CORPORACION PRO O'HIGGINS
	SACGE

## 1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL ESTABLECIMIENTO.

### Ámbito Educativo Pedagógico:

- Mejorar las prácticas pedagógicas para elevar el nivel de calidad de los aprendizajes de los alumnos y alumnas .
- Impregnar a nuestros alumnos y alumnas de valores humanísticos cristianos, propios de nuestra nacionalidad. Desarrollar en nuestros alumnos y alumnas el pensamiento reflexivo, la creatividad, la sensibilidad por el arte y la cultura ambiental.
- Mejorar la autoestima para una mayor integración en la vida escolar, familiar y comunitaria.

### Ámbito de Gestión Pedagógica Curricular y Organización Administrativa.

- Crear condiciones técnico pedagógicas y administrativas de apoyo y estímulo a la labor docente para alcanzar los objetivos educacionales propuestos.

### Ámbito familiar y Comunidad.

- Integrar a los Padres en actividades educativo- culturales, especialmente en la profundización y apropiación de valores.

### C.- ESCUELA DE PÁRVULOS MIS PRIMEROS PASOS

- **BREVE HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

La Escuela de Párvulos “Mis Primeros Pasos”, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Doñihue, abrió sus puertas para atender a los niños y niñas menores de 6 años de la localidad el año 1975 como una necesidad para las madres trabajadoras, impartiendo exclusivamente Educación Preescolar.

Actualmente este Establecimiento atiende una Matrícula desde los cuatro hasta los seis años; distribuidos en:

2 Pre-Kinder o Primer Nivel de Transición

3 Kinder o Segundo Nivel de Transición.

La Escuela de Párvulos se encuentra ubicada en la calle Dr. Sanhueza S/N rodeada de un ambiente educativo y cultural; donde se encuentra la Biblioteca Municipal, Jardín Infantil “Chamantito”, Liceo Claudio Arrau León, Consultorio, Gimnasio, Estadio “juventud”, entre otros.

- **MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.**

Una Escuela que acoja a todos los niños y niñas en edad preescolar de la comuna y aldeañas, entregándoles una educación de calidad, acorde a las necesidades y requerimientos propios de su edad, de la familia y de la sociedad.

- **VISIÓN.**

Nuestro quehacer educativo, estará orientado hacia el fortalecimiento de las Funciones Básicas, desarrollo de las Competencias adecuadas y a la estimulación de Aprendizajes significativos y relevantes, de acuerdo a los Fines y Principios que sustentan la Educación Parvularia, permitiéndoles a los párvulos, adquirir los dominios adecuados para su posterior ingreso a Educación Básica, involucrando a la familia y respetando la etapa de desarrollo en que se encuentran, manteniendo la buena imagen que esta Unidad Educativa posee frente a la comunidad.

- **FICHA DATOS GENERALES COLEGIO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>ESCUELA DE PARVULOS MIS PRIMEROS PASOS.</b>				
Localización	Urbana		x	Rural	
Tipo de Enseñanza	Pre-básica	X	C – H	T – P	
Comuna y Región	Doñihue		Sexta Región		

E-mail	marianangelicire@gmail.com	
Docentes Directivos 2010	Nombres	Cargos
	<b>MARÍA ANGÉLICA CIRE MEDINA</b>	<b>DIRECTOR</b>
<b>Programas y Proyectos en Ejecución</b>	CONACE	
	PROYECTO INTEGRACIÓN	
	ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD	
	PAE	
	JUNAEB SALUD	
	LEM	
RED ENLACES		

## D.- COLEGIO JULIO SILVA LAZO

- **BREVE HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO**

El Colegio “JULIO SILVA LAZO”, pertenece a la comuna de Doñihue, está adscrito a la JECD, imparte enseñanza desde Prekinder a Sexto Año de Educación Básica, se encuentra ubicado en un sector rural, en Av. Rinconada de Doñihue N° 229. Siendo su ubicación y característica geográfica rurales, ofrece a su comunidad educativa una infraestructura de buena calidad, con espacios de aula y recreación adecuados y , consecuencia del entorno que le circunda, resulta acogedora e invita a desempeñar una labor educativa entusiasta y de compromiso académico.

Nuestros alumnos y alumnas provienen de diversos sectores de la comuna y que clasificamos como internos y externos de la comunidad escolar en el cual está inserto nuestro Colegio: Centro de Doñihue, California, Tres Esquinas y Camarico, La Puntilla, Cerrillos y Coinco; El Oratorio, Media Luna, Portezuelo y La Quebrada corresponden a sectores de nuestra comunidad. La totalidad del alumnado es trasladado en Bus Escolar proporcionado por el DAEM municipal.

La población escolar es muy heterogénea en aspectos relacionados con la escolaridad de los padres, intereses, sus expectativas y al Nivel Cultural y Socio-económico. En nuestra realidad, mayoritariamente, por sobre la media, predomina el nivel bajo. Esto obedece a que el trabajo de los padres está circunscrito al sector agrícola, trabajo esporádicos de diversa naturaleza, obreros no calificados en diversas áreas productivas y, el de las madres, a labores transitorias que generalmente se intensifican durante el período de cosechas en carácter de temporeras.

La comunidad está organizada socialmente con Dos Juntas Vecinales, 2 Clubes Deportivos, un Club de Huasos, Centro de Madres, Club de Adulto Mayor, Grupo de Catequesis, familiar y juvenil.

El Centro General de Padres y Apoderados, cuenta con Personalidad Jurídica vigente, demuestra un alto compromiso en las acciones que involucren mejorar las condiciones estructurales, pedagógicas y sociales de las alumnas y alumnos del profesorado y comunidad escolar en general.

El Consejo Escolar mantiene comunicación fluida y permanente con todos los estamentos que comprenden la institucionalidad del colegio, además, constituye un aporte importante al logro de las metas educacionales propuestas.

- **MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.**

**Consolidar una metodología innovadora, centrado en la aplicación de la búsqueda y resolución de problemas, un ambiente asertivo democrático, con espacios a la expresión, creatividad y pluralidad, flexible y conducente al logro de aprendizajes significativos de todo su alumnado, desarrollando su potencial físico, espiritual, afectivo e intelectual y finalmente contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad.**

- **VISIÓN.**

La comunidad educativa del Colegio Julio Silva Lazo de Doñihue, postula que sus alumnos y alumnas demuestren que sus capacidades, potencialidades y destrezas han sido desarrollados; que su persona como ente individual está conformado de valores y sentimientos positivos; que les permite desarrollar con éxito la continuación de estudios y logren su plena realización, demostrando un espíritu crítico, reflexivo y consecuente con los desafíos y cambios que la nueva sociedad impone.

- **FICHA DATOS GENERALES COLEGIO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>COLEGIO JULIO SILVA LAZO</b>					
<b>Localización</b>	Urbana			Rural		X
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Básica	X	C - H	T - P		
<b>Comuna y Región</b>	Doñihue			Sexta Región		
<b>E-mail</b>	cjsl@ctcinternet.cl					
<b>Docentes Directivos 2010</b>	Nombres			Cargos		
	<b>IRMA VERGARA SALINAS</b>			<b>DIRECTOR</b>		
<b>Programas y Proyectos en Ejecución</b>	CONACE					
	PROGRAMA 1000 ESCUELAS ABIERTAS					
	ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD					
	REFUERZO EDUCATIVO					
	CRA					
	LEM					
	GRUPO DIFERENCIAL Y PCI					
	RED ENLACES, ENLACES BICENTENARIO Y PIE					
	PROGRAMAS JUNAEB ALIMENTACION Y SALUD.					
	CAMPAÑA DOÑIHUE LEE					

## **E.- COLEGIO PLAZUELA**

- **BREVE HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

El colegio de Plazuela se ubica en un lugar privilegiado donde los niños cuentan con gran naturaleza, áreas verdes de alguna u otra forma variedad de animales que muchas veces nos deleitan con sus festines.

Se observa un alto porcentaje de cesantía, situación que se agrava más aún por la instalación significativa de familias provenientes de otras zonas del país buscando mejores expectativas de vida que ha experimentado en estos últimos años ; dicha situación obedece , sin duda, a la posibilidad de lograr un cupo de trabajo en la empresa de trabajo de Agro Súper. Esta suerte de migración, aún en pequeña escala, proviene de la periferia de Santiago y San Bernardo. A consecuencia de lo anterior, lamentablemente han aumentado también los casos de alcoholismo y drogadicción, entre jóvenes. El promedio de escolaridad de la población alcanza a los 10 años.

La fuente de trabajo predominante tiene relación con Agro Súper (temporeros). Las familias, en términos generales, reflejan un promedio socioeconómico bajo y la mujer en los meses de verano, desarrolla actividades frutícolas, incrementando de esta manera el ingreso familiar.

En casos muy particulares, la mala convivencia de los padres, ha derivado en que un porcentaje no menor de nuestros alumnos y alumnas esté bajo la tutela de sus abuelos como también de otros familiares cercanos.

La gran mayoría de los apoderados hace suyo el compromiso de enviar diariamente a sus hijos al colegio. Las oportunidades que el medio les presta son mínimas; sólo se da el football, el que es practicado por la mayoría de los jóvenes del sector.

Existen algunas instituciones relevantes, como la junta de vecinos, club de Huasos etc... que en alguna medida contribuyen a afianzar la participación responsable y así cultivar la sana convivencia entre sus miembros.

El colegio cuenta con familias que pertenecen al Programa Chile Solidario

- **MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.**

**El proceso educativo que se postula tiene su fundamento en el respeto absoluto a la diversidad, por tanto que todos los alumnos y alumnas , sin excepción, aprendan; colocando además énfasis especial en su formación valórica.**

- **VISIÓN.**

**El Colegio Plazuela centrará y fortalecerá su razón de ser en orden a formar y educar a todo niño o niña que solicite su ingreso, garantizándole un pleno desarrollo personal, que le permita enfrentar con éxito la prosecución de estudios y, además una eventual incorporación a la vida laboral.**

• FICHA DATOS GENERALES COLEGIO

<b>NOMBRE</b>	<b>ESCUELA PLAZUELA</b>					
<b>Localización</b>	Urbana			Rural		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Básica	X	C - H		T - P	X
<b>Comuna y Región</b>	Doñihue			Sexta Región		
<b>E-mail</b>	nucciasanchez@gmail.com					
<b>Docentes Directivos 2011</b>	Nombres			Cargos		
	<b>CONCURSO DOCENTE DIRECTIVO</b>			<b>DIRECTORA</b>		
<b>Programas y Proyectos en Ejecución</b>	CONACE					
	CAMPAÑA DOÑIHUE LEE					
	ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD					
	CLUB EXPLORA					
	LEM					
	EDUCACION DIFERENCIAL Y PCI					
	RED ENLACES - ENLACES BICENTENARIO -PIE					

**F.- ESCUELA LA ISLA**

- **BREVE HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

El Colegio La Isla fundado en junio de 1962 se encuentra ubicado en la localidad de Lo Miranda, comuna de Doñihue y su dirección es, Avenida Central N° 285, Villa el Arrayán, a trescientos metros de la carretera H-30. Su edificio tiene 4 años de construcción y cuenta con una infraestructura moderna adecuada para atender a los alumnos y alumnas que tiene como matrícula; docentes y Asistentes de la Educación que laboran en esta unidad educativa.

Se atienden niños de diversos sectores de la Comuna: Plazuela, Avenida Pedro Aguirre Cerda, Estación, Isla Chica, California, Doñihue y Cerrillos, cuenta con 2 buses Municipales que Transportan a los niños y niñas desde y hacia sus casas.

Desde el año 2003, La Escuela está adscrita a la Jornada Escolar Completa Diurna y cuenta con cursos de Pre –Kinder a Octavo año Básico con una variada oferta de talleres extraprogramáticas.

- **MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.**

El Colegio La Isla ofrece a sus alumnos y alumnas la posibilidad de recibir una educación integral, basada en un principio de igualdad y equidad entregando una educación innovadora, participativa sobre una sólida formación valórica y propicia la continuidad de estudios para alcanzar su plena realización personal.

- **VISIÓN.**

El colegio “La Isla” de Lo Miranda sustenta que, a través de los años de estudio (Pre- Kinder a Octavo año) se formen alumnos y alumnas responsables en su quehacer escolar, demostrando en su actuar espíritu de superación y que cuenten con un espacio educativo, para recibir una educación de calidad en todos los niveles y subsectores.

- **FICHA DATOS GENERALES COLEGIO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>COLEGIO LA ISLA</b>					
<b>Localización</b>	Urbana		x	Rural		
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Básica	x	C – H		T – P	
<b>Comuna y Región</b>	Doñihue			Sexta Región		

---

<b>E-mail</b>	mpalmapereira@yahoo.es	
<b>Docentes Directivos 2010</b>	<b>Nombres</b>	<b>Cargos</b>
	MIGUEL PALMA PEREIRA	DIRECTOR
<b>Programas y Proyectos en Ejecución</b>	CONACE	
	ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD	
	CERTIFICACIÓN AMBIENTAL	
	LEM	
	JUNAEB –PROGRAMAS DE ALIMENTACION Y SALUD.	
	EDUCACION DIFERENCIAL Y PCI	
ENLACES – ENLACES BICENTENARIO – PIE – AULAS TIC		

## F.- COLEGIO CERRILLOS

- **BREVE HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

El Colegio Cerrillos está ubicado en las inmediaciones de la carretera H-30, sector Cerrillos, Comuna de Doñihue y esta inserto en la cabecera Poniente de la Comuna. Los estudiantes viven en su gran mayoría en el sector de Cerrillos, es una localidad rural que se caracteriza por la actividad agrícola y por poblaciones populosas que se ubican bordeando la carretera en las faldas de los cerros, por lo cual sus condiciones básicas no están del todo bien atendidas, tal es la falta de caminos asfaltados, alcantarillados, viviendas adecuadas. Además se debe agregar, que hay un alto porcentaje de drogadicción en la población y de exposición a ella, ya que los lugares de producción de la marihuana se encuentran en lugares cercanos. Otro gran problema que se observa en las familias es el alcoholismo, que decanta en la mayoría de las veces en violencia intrafamiliar.

A lo anterior se agrega un bajo nivel educacional de los padres, lo cual se manifiesta en nuestra unidad educativa de la siguiente manera: el 66% de ellos tiene estudios hasta enseñanza básica y dentro de él, alrededor del 24,3% cursó hasta octavo básico y el 42,7%, que no es un dato menor, no terminó la enseñanza básica. El 22% indica haber terminado cuarto medio y 8,7% no logró concluirla cursando sólo hasta segundo medio. También cabe señalar que un 2,3% de apoderados son analfabetos y sólo el 1,5% tiene enseñanza superior. Por lo tanto esto conlleva además, a falta de mejores oportunidades laborales, ya que el 80% de los jefes de familia, entre hombres y mujeres, son temporeros agrícolas, lo que significa que trabajan de 5 a 6 meses en el año quedando cesantes los meses restantes ó con trabajos de carácter esporádico, provocando esto una serie de carencias socio-económicas e inestabilidad en el hogar.

Dentro de lo que caracteriza al grupo escolar atendido se debe señalar que el 43% vive con sus padres, el 50% sólo con la madre y un 6% está a cargo de un familiar. Este factor es de suma importancia, ya que demuestra que la gran mayoría de los alumnos y alumnas /as que pertenecen al colegio se encuentra bajo la responsabilidad de jefas de hogar, sus madres, y suman otras personas que han asumido su crianza y educación como son los abuelos e incluso tías.

El 12,6% de los alumnos y alumnas, de nuestro establecimiento pertenecen al Programa Chile Solidarios según las características de nuestros educandos y a la familia a la cual pertenecen se da un alto índice de vulnerabilidad correspondiente al 59,57 en básica y 49,91 en pre-básica, lo que evidencia las carencias socio-económicas y educativas.

- **MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.**

**Mejorar el rendimiento y clarificar valores, a través del uso de metodologías que promuevan el aprendizaje significativo y considere las necesidades especiales como la etapa de desarrollo de los educandos. Y que se genere en ellos el sentido de superación, autonomía, alta autoestima y valoricen el estudio para proyectarse y mejorar su calidad de vida.**

- **VISIÓN.**

Desarrollar integralmente a los estudiantes, reconociendo en ellos todas sus potencialidades tanto en su dimensión afectiva, social, cognitiva y física, impregnado de hábitos y valores, con el fin de que logren construir un sentido positivo de sí mismos, un proyecto de vida de acuerdo a sus intereses y con ello mejorar su calidad de vida y la de los suyos.

- **FICHA DATOS GENERALES COLEGIO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>COLEGIO CERRILLOS</b>					
<b>Localización</b>	Urbana				Rural	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Básica	X	C – H		T – P	X
<b>Comuna y Región</b>	Doñihue			Sexta Región		
<b>E-mail</b>	cerrillos2007@yahoo.es					
<b>Docentes Directivos 2010</b>	Nombre			Cargo		
	CLAUDIA OLIVARES N.			PROFESORA ENCARGADA.		
<b>Programas y Proyectos en Ejecución</b>	CONACE					
	MICROCENTRO RURAL					
	ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD					
	CAMPAÑA DOÑIHUE LEE					
	EDUCACION DIFERENCIAL – PCI.					
	PROGRAMAS JUNAEB –ALIMENTACION Y SALUD.					
	RED ENLACES – ENLACES BICENTENARIO –PIE.					

---

## G.- COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE

- **BREVE HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

El Colegio República de Chile, tiene su domicilio particular en calle Pedro de Miranda N° 607 Paradero 7, se ubica en los límites del área urbana del pueblo de Lo Miranda, localidad semi rural, condición que le confiere características singulares, toda vez que, por estar en el eje de circulación de la locomoción colectiva, atrae alumnos y alumnas de toda la zona, e incluso, de la localidad de Punta de Cortés y de Rancagua.

La singularidad de su localización ha hecho que allí se concentre un número de alumnos y alumnas cuyas familias encuentran su sustento fundamentalmente a través del trabajo en la empresa Agro súper agrícola y temporero.

Cuenta con una infraestructura adecuada para la atención de los alumnos y alumnas, 10 salas de clases, sala para diferencial una de enlace, comedor, una biblioteca para atender las necesidades de los niños, material audio visual, para impartir una educación de creciente calidad.

Desde el año 1998 el colegio está adscrito a la Jornada Escolar Completa Diurna, con una oferta de talleres ya Consolidados.

- **MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.**

**En el colegio República de Chile los niños y niñas desarrollan capacidades, habilidades y competencias cognitivas, motrices, artísticas para formar personas con valores comprometidas con su entorno social y cultural.**

- **VISIÓN.**

**Que los alumnos y alumnas egresados del Establecimiento, sean capaces de desarrollar sus potencialidades, habilidades y destrezas motrices, tecnológicas y cognitivas, impregnadas de valores como: responsabilidad, solidaridad, respeto, sociabilidad, honestidad, espíritu de superación que les propicie éxito en la prosecución de sus estudios o posible inserción en la vida del trabajo, para alcanzar su plena realización personal, demostrando espíritu creativo y reflexivo, adaptabilidad a los continuos cambios de tal manera que contribuyan al progreso y avance tecnológico de nuestra sociedad.**

• FICHA DATOS GENERALES COLEGIO.

<b>NOMBRE</b>	<b>COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE</b>					
<b>Localización</b>	Urbana			Rural		X
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Básica	X	C – H	T – P		
<b>Comuna y Región</b>	Doñihue			Sexta Región		
<b>E-mail</b>	repchile@ctcinternet.cl					
<b>Docentes Directivos 2010</b>	Nombres			Cargos		
	<b>CONCURSO DOCENTE DIRECTIVO</b>			<b>DIRECTOR</b>		
<b>Programas y Proyectos en Ejecución</b>	CONACE					
	LEER POR EL GUSTO DE LEER PROGRAMA DE LECTURA					
	ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD					
	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR					
	CRA					
	LEM					
	RED ENLACES – ENLACES BICENTENARIO – PIE -TIC					
	PROGRAMAS JUNAEB – ALIMENTACION Y SALUD ESCOLAR. EDUCACION DIFERENCIAL – PCI.					

---

## H.- LICEO CLAUDIO ARRAU

- **BREVE HISTORIA DEL ESTABLECIMIENTO.**

El Liceo Claudio Arrau León está ubicado en Errázuriz esq. Dr. Sanhueza, en la comuna de Doñihue, VI región. Fue fundado en 1970. Es el único establecimiento de Enseñanza Media de la comuna. Su modalidad es Humanístico Científica. Desde el 2001 está en JEC.

El Liceo tiene organizados los siguientes equipos de trabajo:

- El EDL, que cuenta con administración delegada, está conformado por Directora, Inspectora General y Jefe de UTP.
- El Equipo de Gestión funciona desde 1997 y sesiona quincenalmente.
- El Consejo Escolar, instituido el año 2005, apoya y monitorea el proceso Pedagógico.

La mayoría de nuestros alumnos y alumnas proviene de lugares rurales y apartados de nuestra comuna y de las comunas aledañas. (Coltauco y Coínco). Las familias de nuestros alumnos y alumnas tienen un alto índice de vulnerabilidad y las expectativas que tienen los padres del futuro de sus hijos son muy bajas, por esto y por la urgencia de trabajar, es que muchos jóvenes egresados se integran pronto al mundo laboral, y los que continúan estudiando lo hacen principalmente en Institutos Profesionales de Rancagua.

La vulnerabilidad social del alumnado también se refleja en el hecho de que muchos provienen de hogares mal constituidos, carentes de modelos de vida, de afecto y con una pobre formación valórica, en síntesis, de un nivel sociocultural y económico muy deprivado. La cesantía es alta y la mayoría de los padres y madres trabajan como temporeros de faenas agrícolas

Es importante mencionar que el liceo acoge a alumnos y alumnas con serias dificultades de aprendizaje, teniendo alumnos y alumnas integrados, a lo que se une que algunos de ellos no pueden ser integrados pero han sido diagnosticados como limitrofes, por lo que igualmente requieren de un trabajo más personalizado.

- **MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.**

**Nuestra existencia se sustenta en ofrecer a alumnas y alumnos y alumnas situaciones de aprendizaje significativos en lo intelectual, cultural y valórico, que le permitan enfrentar de manera exitosa los desafíos de la sociedad.**

- **VISIÓN.**

Posicionar al Liceo en la próxima década (2007-2017) entre los mejores en logros educativos en relación a sus similares.

- **FICHA DATOS GENERALES COLEGIO.**

<b>NOMBRE</b>	<b>LICEO CLAUDIO ARRAU</b>					
<b>Localización</b>	Urbana			x	Rural	
<b>Tipo de Enseñanza</b>	Media	X	C – H	X	T – P	
<b>Comuna y Región</b>	Doñihue			Sexta Región		
<b>E-mail</b>	liceoc10hotmail.com					
<b>Docentes Directivos 2010.</b>	Nombres			Cargos		
	<b>MARÍA ANTONIETA TORO YÁNEZ</b>			<b>DIRECTORA</b>		
	<b>DOLORES MADRID PIZARRO</b>			<b>U.T.P</b>		
				<b>ORIENTADOR</b>		
	<b>MÓNICA MERY ROJAS</b>			<b>INSPECTORA GENERAL</b>		
<b>Programas y Proyectos en Ejecución</b>	CONACE					
	CONVENIO COLECTIVO					
	ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD					
	P.M.E Prácticas innovadoras para aprendizajes significativos					
	CRA					
	ORIENTACION LA RUTA DEL CAHAPOAL					
	RED ENLACES - ENLACE COMUNIDAD –ENLACES BICENTENARIO- PIE-TIC					
	PROGRAMAS JUANE B –ALIMENTACION Y SALUD.					
	REFUERZO EDUCATIVO					
	PROGRAMA DE TUTORIAS ENTRE PARES 2º MEDIO					
	PCI					
	ENLACES MATEMÁTICA INTERACTIVA USACH					
FORMACION POR COMPETENCIAS INACAP FOSOS						

**CAPITULO IX : EVALUACIÓN DE LA EJECUCION DEL PADEM.**

### **A.- EVALUACION DEL PADEM:**

Se plantean variadas acciones de evaluación de la ejecución del PADEM

#### **En lo Financiero:**

1. Monitoreo y Evaluación mensual de cumplimiento de Presupuesto mediante el análisis de los correspondientes Flujos de Caja, Balances de Ejecución Presupuestaria y Conciliaciones Bancarias.

#### **En lo Pedagógico y Extraescolar:**

1. Reuniones **Semestrales** de estudio de estado de avance con Sres., Directores y Jefes Técnicos. (Mesas 1 y 2)
2. Estudio **trimestral** de evolución de matrícula y deserción
3. Análisis **mensual** de logro de metas de asistencia media
4. **Al final** del proceso, cuantificación de metas y plazos generales, por unidad sistémica y educativa.

**CAPITULO X : ANEXOS.**

**EL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACION. VERSIÓN 2010**

**A.- EL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EDUCACION.**

**1.- PRESENTACIÓN:**

**a.- NOMBRE DEL PROGRAMA:**

**“MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE DOÑIHUE”.**

**b.- OBJETIVO DEL PROGRAMA:**

**“Implementar un programa integral de mejoramiento de la gestión de educación municipal, a través del diseño y desarrollo de iniciativas en las áreas de: políticas comunales, gestión de recursos, participación de la comunidad y dotación docente y no docente, con el propósito de instalar y acrecentar las competencias, procedimientos y procesos para una política sustentable de mejoramiento continuo de la educación comunal.”**

## 2.- INICIATIVAS DEL FONDO 2010 (Modificaciones y Vigentes)

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.				
INICIATIVAS 2010				
N°	Nombre de la Iniciativa	VALOR INICIATIVA	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	1. Capacitación de docentes en uso eficaz y eficiente de los LMC, como instrumentos de apoyo a los procesos de E-A.	9.000.000	GRUPO EDUCATIVO	
2	2. Capacitación del personal Asistentes de la Educación como apoyos en la operación de los EE de la Comuna.	7.220.000	SANTO TOMAS	
3	3. Instalación de Sistema de aprendizaje e-learning, basado en la plataforma Moodle.	6.500.000	INOVA TECHONOLGY	
4	4. Instalación de Red Meteorológica local como instrumento de apoyo a la Gestión de los Aprendizajes y a la Gestión Comunitaria.	15.846.947	USACH	
5	5. Elaboración de Proyectos Educativos Institucionales de EE de la comuna, con base en una identidad local.	11.180.000	IT DEL SUR	
6	6. Reparaciones Menores en EE de la Comuna.	44.600.000	DIVERSOS OFERENTES	<i>Iniciativa Reformulada</i>
	<i>Regularización de funcionamiento, Establecimientos Educativos de la Comuna. Ley 19.532</i>	<i>2.000.000</i>	<i>Considera regularizacion de Colegio Cerrillos.</i>	<i>Iniciativa Nueva</i>
	<i>Adquisición de equipamiento computacional, licencias de software y sistema de seguridad para DAEM</i>	<i>5.500.000</i>	<i>Considera compra de Fotocopiadora, licencias de software Office, antivirus y sistema de seguridad para DAEM</i>	<i>Iniciativa Nueva</i>
	<i>Pago de Indemnización a D. Estela Osorio Miranda, La Isla, por declaración de Salud Irrecuperable.</i>	<i>3.000.000</i>	<i>Corresponde a pago de indemnización de D. Estela Osorio, por declaración de Salud Irrecuperable.</i>	<i>Iniciativa Nueva</i>
<b>TOTAL COMUNAL</b>		<b>104.846.947</b>		